

Tomo 10 y 11
AÑO X.—No. 1.—JUNIO DE 1928

Repertorio Histórico.

ORGANO DE LA

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

DIRECTORES, LOS DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA:

Julio César García, Presidente.

Estanislao Gómez Barrientos, Vicepresidente.

Agente General:

CARLOS A. MOLINA

Secretario de la Corporación.

CONTENIDO

Págs.

Correspondencia inédita entre el General Pedro A. Herrán y varios antioqueños ilustres, publicada y anotada por el Dr. Emilio Robledo.....	1
--	---

IMPRENTA OFICIAL. MEDELLÍN

REPERTORIO HISTORICO

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Director, **JULIO CESAR GARCIA**

Presidente de la Academia.

Agente: **CARLOS A. MOLINA**, Secretario de la Academia.

Año 10.	Medellín, junio de 1928.	Número 1.
---------	--------------------------	-----------

CORRESPONDENCIA INEDITA
entre el General Pedro A. Herrán y varios antioqueños
ilustres, publicada y anotada por el Dr. Emilio Robledo.

PROEMIO

Comisionados nosotros por la Academia Nacional de Historia para recibir de manos de las distinguidas Señoritas hijas del General Pedro A. Herrán el archivo de este ilustre colombiano cedido en buena hora a aquella docta Corporación, nos dimos cuenta de la importancia que resultaría para el mejor conocimiento de varios de nuestros hombres públicos que tuvieron correspondencia con el **Húsar de Ayacucho**, el conservar una copia de las cartas de antioqueños eminentes que se hallan en dicho archivo. Pensarlo y hacerlo fué todo uno y personalmente, porque el asunto urgía y porque nos interesa de cierto todo lo que se relaciona con la vida de la República y de los hombres que han ayudado a su formación, nos dimos a la tarea de descifrar manuscritos y trasladarlos en forma que el lector pueda apreciarlos. Tal es el origen de la publicación que hoy hacemos en el Repertorio Histórico.

Continuamos creyendo que el estudio de la corres-

pondencia epistolar es de lo más necesario cuando se quiere conocer el carácter de un individuo y su verdadero valer. Es muy difícil que se mienta cuando se dirige una misiva ingenua a un amigo ausente, máxime cuando se tienen iguales conceptos en punto de sucesos políticos; lo natural es que de la abundancia del corazón trace la pluma los más sinceros y espontáneos conceptos y que dicho documento resulte el trasunto fiel de un estado de alma.

En el presente caso aparece verdadera nuestra apreciación, pues las cartas de antioqueños que vamos a publicar no desdicen lo más mínimo del concepto en que la posteridad ha tenido a los que allí figuran.

Muy pocas son las cartas de José Ma. Córdoba que hallamos en el archivo de Herrán; empero, ellas bastan para reafirmar nuestro concepto acerca del Héroe de Ayacucho y de su desvío para con el Libertador. Lo propio puede decirse de su caballeroso hermano Salvador; Juan de Dios de Aranzazu gana mucho cuando se le juzga por su correspondencia llena de admirables conceptos sobre los sucesos y hombres coetáneos; Rafael Ma. Giraldo se nos revela como hombre de pelo en pecho, de valor temerario hasta el sacrificio y como un verdadero fundador de pueblos, y Berrío aparece como lo fue, el hombre de resoluciones atrevidas, después de pesar maduramente el concepto de los hombres capaces y el suyo propio; el gobernante preocupado por el cumplimiento de la ley y de hacer respetar la Constitución y los principios cardinales de la sociedad.

Pero aun dado de barato que así no fuera, no habría por qué no hacer conocer en sus detalles la vida de los hombres que se nos ofrecen como dignos de ser imitados. Creemos que es un error pretender hacerlos aparecer como semidioses o como seres impecables. La especie humana se dignifica cuando en ella sobresalen individuos que sin dejar de ser hombres, han logrado dar de mano a innúmeras flaquezas de nuestra naturaleza caída y se han hecho acreedores a servir de normas a los demás.

Es esta la oportunidad de recordar la reciente polémica surgida entre varios notables historiadores anglo-americanos con motivo de haber reclamado el Mayor William Hale Thompson de que algunos tratados de

historia enseñan que Washington y muchos de los heroes de la nación no fueron personajes semi-divinos. "La iglesia cristiana, dice Thompson, reposa sobre la divinidad de Cristo. Atacar ésta es asaltar la vida espiritual del Cristianismo. El patriotismo americano reposa sobre la nobleza de Jorge Washington, padre y fundador de la nación, y en la rectitud de la causa de la libertad e independencia que él nos legó.

.....La nobleza de los heroes y la creencia en su causa y en sus ideales es a la nación lo que la divinidad es a la religión. La libertad está en peligro si el pueblo se desvía de los ideales de los fundadores porque de estos ideales ha nacido la nación. El patriotismo vive de la luz de sus heroes y las naciones tienen sus ídolos de patriotismo como las iglesias erigen altares a la divinidad. El patriota debe guardar lo uno como el devoto lo otro.....

A esta explosión de mal entendido patriotismo han contestado varios profesores de juicio maduro de unánime manera: Rupert Hughes, autor de una biografía de Washington y novelista muy nombrado, rechaza francamente la tesis de Thompson a quien moteja de lanzar sobre los verdaderos biógrafos e historiadores actuales las mismas acusaciones que acumularon contra Washington los políticos fanáticos contemporáneos del heroe; el Profesor Dana Carleton Munro tras un sereno examen deduce que todo amante verdadero de aquella nación que esté familiarizado con su historia, sabe que se han cometido errores en el pasado y los hay actualmente, y cree que el medio más seguro de evitar faltas futuras es enseñar al pueblo la verdad, mostrándole cómo se han desarrollado las instituciones, las fases que han tenido y la evolución que aún sufren. El verdadero patriota, orgulloso de su patria, de la historia y sus heroes, es el que no teme que se enseñe la verdad. Elbridge Colby, capitán de la Armada es todavía más explícito, pues hace una crítica severa y muy justa de la manera inverídica como se enseñan en Estados Unidos algunos acontecimientos para enaltecer el valor americano, cuando realmente no lo ha habido o se ha exagerado en términos que no admite el cotejo con el desenvolvimiento real de los sucesos. Tal sucede con lo que sue-

len enseñar los americanos respecto de sus actuaciones en Cuba, en 1898 y en la guerra grande en 1917; y Colby termina diciendo que los oficiales americanos de la Armada que saben que una falta de preparación significa un aumento del costo en moneda y gastos innecesarios, no quieren ver sus victorias explotadas por los patriotas que prefieren la gloria a la verdad. "Estamos en desacuerdo, agrega, con "Big Bill" Thompson. Quisiéramos que las historias fueran menos patriotas y más correctas. Los niños aprenderían entonces a conocer mejor lo que la guerra significa y los futuros comitentes serán más capaces de pensar inteligentemente acerca de la preparación necesaria de una política militar y nacional. Conocerían que la guerra significa estar listo y que esto quiere decir un duro adiestramiento y pérdidas fatales".

Nosotros somos de la misma escuela, y aconsejamos que se busque y se diga la verdad, que ella nos hará libres. Por algo adoptó la Academia Nacional de Historia este bello lema para su escudo: **Veritas ante omnia.**

Cuando los colombianos conozcan el archivo completo del General Herrán sabrán apreciar debidamente a este compatriota que durante más de medio siglo sirvió con valor, patriotismo y desinterés los puestos de peligro y de responsabilidad más eminentes que puede brindar una República. Hombre valeroso de verdad, fué por lo mismo magnánimo y clemente y fué con frecuencia víctima de sus propias virtudes, pues sus copartidarios no estuvieron siempre dispuestos a optar por su política de apaciguamiento. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Herrán se engrandece a nuestra consideración y el lector desapasionado comprende cuán ciertos son los conceptos escritos por su Secretario del Interior y después Presidente de la Confederación Granadina.

'Era hombre de conducta arreglada, amigo muy leal, de trato afable, sencillo y modesto, espíritu serio y prudente y de corazón generoso y patriota.

Durante su morada en Francia e Inglaterra, por los años de 1830 en adelante, se había dado al estudio de idiomas, matemáticas elementales, física, etc., y acrecentado su instrucción en el trato con los hombres de importancia.

Estadista laborioso, entendido, íntegro y moderado, poseía conocimientos especiales en Derecho Internacio-

nal y era hábil diplomático, muy ejercitado después en la Legación de Washington.

Sus adversarios inventaron la especie de que era incapaz de gobernar y que estaba sujeto a nuestra dirección; nada más falso que esta afirmación. El escribía sus memorias y demás documentos oficiales de su cargo, en estilo sencillo y adecuado a las circunstancias, y su instrucción era bastante general y práctica, sin ser académica; y tomaba generalmente parte en las deliberaciones del Consejo de Gobierno.

Durante toda su administración reinó entre nosotros la armonía y el más completo acuerdo en lo relativo a los principios cardinales de gobierno y administración. En los documentos oficiales escritos por él se notaban principalmente la claridad, la sencillez y la moderación, que son, entre otras, las cualidades de un espíritu bien educado.

El Departamento de Relaciones tuvo siempre en él un colaborador inteligente y celoso, ya como Secretario del Ramo y como Presidente de la República, ya como Representante de la Nación ante otros Gabinetes.

Como general juzgo que en la República ninguno de los de entonces le igualó en capacidad, pericia y abnegación, siendo notorias su discreción y serenidad en el campo de batalla y su hidalguía y clemencia con los vencidos. Entre los hombres de espada de Hispano-América, el General Herrán descolló por su respeto y obediencia al poder civil, no menos que por su desinterés, delicadeza y probidad (1).

(1) Quien desee conocer más datos acerca de Herrán puede consultar la importantísima obra titulada **Don Mariano Ospina y su Epoca**, por Estanislao Gómez Barrientos, y la **Vida de Herrán**, por Eduardo Posada y Pedro M. Ibáñez.

CORRESPONDENCIA DE LOS CORDOBAS

Cochabamba Marzo 27 de 1826

Mi querido amo. Herrán.

La carta de vmd. me satisface pr. el deseo que vmd. tiene de venir a serbir a mis ords., y al mismo tpo. me da pena no lo haya vmd. conseguido; pero deje vmd. andar qe. espero después de un poco tpo. componer esto; si las cosas no mudan de aspecto, y esto de un modo grave e imprevisto creo que tendremos que ir al Brasil, y cuando se trate de organizar el Ejerto. espediciorio. al efecto *cubiletaré* procurando que vmd. venga hacia acá; vmd. intrigue por su parte con este objeto. Si el Libertadr. buelbe como lo he prometido no crea vmd. que es con el objeto de organizar la República; esta propiamte no es su arma ni su ambición se limita a semejante servicio; D. Simón quiere ser el primer soldo. de América, así como NAPOLEON lo fue en Europa. Y que ambición tan noble es esta! (Nota 1a.)

Adiós amo. paelo vmd. bien, y créame siempre con la verda. amistad de

J. M. Córdova.

Señor Coronel Pedro Alcántara Herrán.

Bogotá Mayo 24 del 1828

Mi muy apreciado Coronel y amigo:

Deviendo nombrarse contador y demás empleados para la Junta de diesmos en la ciudad de Antioquia, los que vmd. segun me ha dicho el Sr. Franco ayer, debe proponer en terna, me atrebo a dirigirme a vmd. para advertirle si podrá tenerse presente pa. la 1a. Plaza de Contador al Sr Pedro Arrubla. Este Señor creo que tiene méritos y motivos mas que ningún otro de aquella Provincia. Su patriotismo está provado por la emigración mientras los Españoles ocuparon ultimamte. la República, y por la familia a qe. pertenece. Sus conocimientos son notorios pues el hasido Ministro del Tesoro por mucho tiempo de cuyo empleo renunció por haberse hecho

pasar las cajas a Medn. y por no separarse de su casa y fama. que reside en Antioquia. Por estas recomendaciones, estrañaré si ya por otros conductos, no habrá recibido vmd. otras a favor del Señor Arrubla, amigo mio cuyo caso muy sagrado me ha hecho tomarme la confiansa de llamar la atención de vmd. de quien soy muy affmo.

Amigo atento S. S. Q. B. S. M.

José Ma. Córdova.

Señor Tente. Corl. Pedro A. Herrán.

Cochabamba Dbre. 27 de 1828

Mi querido amigo:

Con mucho gusto he recibido la carta de vmd; bien podría yo haber creído que vmd. me escrivia ahora que me necesitaba, pero esto no había indicado que vmd no me apreciaba correspondiendome la considn. en que tengo a vmd sino que como antes no había avido motivo, un inconte. no se lo permitía; yo creo que conosco la educacn. y delicadeza de vmd. y yo aprecio mucho a vmd.

Ya Bravo me había impuesto del suceso ocurrido entre vmd. y Pardo y yo en el momto solicité del JI en Jefe que se hiciera venir a vmd. a esta Dn. más bien para Jefe de Edo. Mr. que para Mayr. de Regimto. y S. E. me ha contestado y con mucha razón que más cambios atacan la disciplina, motivo porqe. el Libertadr. no accede a mi solicitud. No queda a vmd. otra cosa qe. hacer sino exigir del Libr. directamte. y en virtud de (esto es reservado) marcharse esa Dn para Colombia, vmd. quiere quedar a las inmediatas órdenes de S. E. Este vmd. muy persuadido que deceo infinito que vmd. venga a esta Dn. y ya he dicho más bien de Jefe de Estado Mr. de ella que de Mr. de Regimto. pero de qualqr. modo le deceo.

Me repito su affmo. amo. q. B. S. M.

J. M. Córdova.

Señor Coronel Herrán.

Mi estimado compo. y amigo:

Ayer pregunté a vmd. qn. había preso a Pachó Carrasqa., y vmd. me dijo que nada sabía de esto, que sin duda era el Juez de Policía Ahumada; le pregunté a él, y el me dijo que había sido vmd.; siento mucho mi amo. que lo ha sida así vmd. haya tenido el trabajo de decirme otra cosa, talves temiendo ecsijiera yo de vmd. comprometer su dever; no hasido así: mi objeto no era otro que ver que no se molestase a qn. del cual no había motivo; pr. fin vmd. debio poner preso tambien a Juan Ml. su hermano de Pachó, y q. pr. fianza de Restrepo está en libertad; yo no creo que tenga mas valor la palabra del Sr Restrepo q. la mia; ahora no es mi animo meterme pidiendo o ecsijiendo favor de lo sdeveres de vmd. sino manifestarle el sentimto. que me ha causado su conducta de vmd. en este caso, para cuyo procedimto. respecto a mi vmd. no tiene ninguna rason.

Siempre soy amo. de vmd. y affmo. S. S.

José Ma. Córdova.

Señor Gral. Pedro Al. Herrán.

Rionegro Marzo 28 de 1830.

Respetado Gral. y amigo:

El Sor. Gral. Luis Urdaneta me encarga dirija por su conducto una contestación qe. exige de mi, en la qe. quiere saver quien es encargado de los asuntos de mi difunto hermano Gral. Córdova, y es lo qe. me motiva molestar la atención de vmd, y al mismo tiempo celebro esta ocación pa. manifestarle mi agradecimiento pr. el interés q. tomó por mi en Ibagué, y para ofrecerle mi amistad y servicios.

Me tomaré también la libertad de suplicarle se digne saludar a S. E. el Livr. manifestandole mi reconocimiento y respeto con el qe. soy de vmd. afmo. amo.

Salvr Córdova.

Señor JI. Pedro A. Herrán.

Cartaga. 26 de Junio de 1835.

Mi estimado compañero y amigo: contesto su apreciable carta de 12 del presente, la qe. de ninguna manera puede serme molesta; al contrario le aseguro qe. me es grata: lo primero pr. ser de V. y lo segundo por qe. trae el objeto de recomendar un joven desgraciado a quien yo aprecio, y así deve U. estar seguro qe. lo alibiaré todo cuanto este en mi alcance.

No puedo menos qe. manifestarle qe. estoy con gran pena por no haver cumplido con el dever de amistad felicitando a U. por su regreso a nuestra patria: pero U. me dispensara cuando sepa qe. he estdo en carreras pa. Pasto y pa. esta.

Aprecio sobremanera los sentimientos de amistad qe. U. me manifiesta, protestándole qe. la mía asia U. es verdadera y sincera, persuadido de ella disponga con la confianza debida de

Salvr Córdoba.

Dígnese dármele dirección a la adjunta pues ignoro el paradero de mi amo JI. Obando.

Señor Jeneral en Jefe Tomás Cipriano Mosquera.

Ibagué 21 de Junio de 1841

Muy Sor. mío y antiguo amigo:

No obstante qe. nuestras opiniones no han estado conformes, aunqe. en el fondo quiza pudieran serlo, yo deseaba qe. U. hubiese benido a esta antes de mi regreso a Cartago, pues qe. no dudo qe. habría evitado algunos padecimientos al allarme a disposición de un Jefe noble y caballeroso. Esta persuasión qe. me acompaña me estimula a creer qe. a nuestra vista en el valle se minorarán mis sufrimientos y pr. tanto la deseo con ancia, pues qe. en mis circunstancias siempre considero como ventajoso tener el apoyo de un jefe qe. como Ud. ha prestado tan notorios servicios al gobierno.

Recomiendo a Ud. igualmente a mi cuñado An. Jaramillo cuyos comprometimientos están compurgados con lo que ha padecido.

Con sentimientos de la más profunda consideración me suscribo de Ud. obediente servidor y amigo. (Nota 2a.)

Salvr Córdoba.

JUAN DE DIOS DE ARANZAZU

Este eminente colombiano nació en La Ceja, en el Departamento de Antioquia, el 8 de Marzo de 1879, del matrimonio del español don José Ma. de Aranzazu y doña María Antonia González. Hijo único, de viva inteligencia y heredero de cuantiosa fortuna, fué enviado a continuar su educación a Bogotá en el Colegio de San Bartolomé, en donde lo halló el 20 de julio de 1810 siguiendo las lecciones de García Rovira. Dicen sus biógrafos que manifestó gran entusiasmo por la causa de la libertad y que por ese motivo fué enviado a Maracaibo, en donde su familia tenía Casa de comercio, pero a donde llevó su ardor por la independencia, pues al poco tiempo tomó participación muy directa en el movimiento patriota que hubo en aquella región, aunque con adversa fortuna. La familia, para librarlo de las sanciones que aquello le acarreó y para templar sus ímpetus, lo envió a España, pero un naufragio lo arrojó a las costas de México, en donde gracias a un esclavo fiel a quien iba encomendado y que subvenía de manera abnegada a sus necesidades, pudo vivir en Veracruz.

Allí trabajó como amanuense, después hizo el comercio por varios lugares de las Antillas y regresó a la patria cuando ya se había afianzado la Independencia, dispuesto a servir al país, pero ya atacado de una enfermedad crónica, probablemente una tuberculosis de las vértebras.

Antioquia le confió desde temprano su representación en los Cuerpos colegiados, y así le vemos figurar desde 1823 y prestar el contingente de su cultivada inteligencia y su exquisito tacto social.

En 1825 (18 de septiembre), un grupo brillante de los jóvenes más distinguidos fundó **La Miscelánea**: en-

tre aquéllos los más sobresalientes fueron: Alejandro Vélez, Rufino Cuervo, José Angel Lastra, Pedro Acevedo y **Juan de Dios de Aranzazu**. Aquella publicación fué un reflejo fiel de la educación de sus directores y de sus ideas independientes. Censuraron lo que creyeron necesario, combatieron por igual las exageraciones militares, los embelecos de las logias, con todo y haber pertenecido algunos de ellos a la masonería, rindieron pleitesía al Libertador sin llegar a aplaudir sus tendencias absolutistas; se distinguieron por el estilo pulcro y caballeroso y por su espíritu de justicia.

En 1828, en la Convención de Ocaña, Aranzazu no omitió medio ninguno honorable a fin de que aquella Corporación no quedara sin eficacia; y junto con don José Rafael Mosquera, Montoya y Arrubla trató de mediar entre bolivianos y santanderistas, sin lograr nada al fin.

En 1830 hizo parte del Congreso admirable y fué designado para acompañar al Mariscal Sucre a Venezuela a ofrecer la nueva Constitución. La misión resultó infructuosa, porque ya las ideas de disolución habían hecho su labor entre los secuaces de Páez.

En 1831, en el Congreso que presidió el doctor Márquez, Antioquia estuvo representada por Aranzazu, el doctor Félix de Restrepo, Alejandro Vélez, Miguel Uribe Restrepo, José Ma. de La Torre Uribe, Carlos Alvarez, Estanislao Gómez y Luis Lorenzana. En aquel mismo año fué nombrado Gobernador de Antioquia. En los 4 años de administración de la Provincia, Aranzazu se mostró excelente organizador y atento a todas las necesidades primordiales: educación pública, orden y seguridad, vías de comunicación, etc., etc. Fué él quien hizo venir de Europa al profesor Brugnely para esto; venir de Europa al profesor Bruggnnely para establecer en Medellín la enseñanza práctica de la Química y la Minería. En punto de vías de comunicación no podemos menos de reproducir las palabras con que en 1833 abogaba por el camino a Urabá:

“Tiempo es ya, decía, de que pensemos en sacudir el yugo de la rutina, en elevar a nuestra patria al puesto a que la llaman su situación sobre el globo, el genio emprendedor y la riqueza de sus hijos, y en dar a la

agricultura y al comercio el ensanche de que son susceptibles, llamando a los mares de Antioquia los pabellones del mundo mercantil.

En aquellas dilatadas y feraces regiones estaba para él la redención de la Provincia, y la mayor riqueza del país se hallaba en esos "vastos y fértiles terrenos del Nordeste, en las márgenes del río León, en las riberas del San Jorge y en la parte litoral del Golfo de Urabá, a la derecha del Atrato; arrojad desde ahora los fundamentos de su futuro engrandecimiento..... Os remito la cédula que erigió la Gobernación de esta Provincia para que, inspeccionando sus límites, os persuadáis de la justicia conque llamo a este punto vuestra atención".

En 1837, después de que por motivos de salud dejó la Gobernación, concurrió al Congreso como Senador por Antioquia, de donde fué llamado por el Dr. Márquez para encargarlo de la cartera de Hacienda y correr con el Presidente las varias fortunas de la azarosa administración. De esta fecha data la correspondencia con Herrán que hoy publicamos, la cual abarca todo el período de la revolución de los **Supremos**.

En 1841 fue nombrado Presidente del Consejo de Estado, y en este carácter le tocó presidir los destinos de la Nueva Granada, pues el General Herrán, nombrado Presidente, tuvo que ponerse al frente de los ejércitos del Norte, y el Vicepresidente Caicedo por sus dolencias físicas, hubo de ausentarse a Neiva. Fué entonces cuando nuestro ilustre coterráneo manifestó las más relevantes dotes de serenidad, de visión clara de las realidades, de abnegación y de patriótico desinterés, atendiendo desde su hamaca todas las necesidades del país en plena guerra civil.

Como puede colegirse de la lectura de la correspondencia, ni las crueles torturas de su enfermedad, ni las defecciones de los llamados a defender las instituciones, ni consideraciones de ningún orden, fueron parte a alejarlo del cumplimiento del deber jurado, hasta entregar la bandera de la legalidad en manos dignas.

En 1843, a pesar de haber influído para que se suprimiera el Consejo de Estado, no habiéndolo conseguido, tuvo que ceder a las instancias de los amigos, quienes lo reeligieron Presidente de dicha Corporación.

En 1845, a la antigua dolencia de la columna ver-

tebral se sumó un cáncer de la lengua que no alteró su acostumbrada calma, a pesar y despecho de varias intervenciones quirúrgicas y medicinas heroicas que aplicó el médico inglés doctor Cheyne.

Al fin, en la madrugada del 14 de abril de 1845, entregó su alma a Dios este gran patricio, "en imponente y sosegada calma".

"Es imposible olvidar la conversación del señor Aranzazu, dice Juan de Dios Restrepo (Emiro Kastos) : no podía haber nada más animado, más brillante, más armonioso, más lírico. El timbre metálico de su voz y su fisonomía, aunque moribunda, llena de nobleza y distinción, daban a su palabra un encanto irresistible. Las inmensas lecturas a que se entregó en los últimos años habían enrobustecido su natural talento, y su conversación, además de rimada y cadenciosa, era instructiva y sustancial".

Los autores de la "Vida de Rufino Cuervo" al hablar de los redactores de **La Miscelánea**" trazan con sobriedad y elegancia los rasgos característicos de Aranzazu. No resistimos al deseo de transcribirlos:

"Es penoso, dicen, haber de condensar en pocas líneas el recuerdo de Aranzazu (1798-1845), varón eximio de que pocos iguales ha producido nuestra nación. Ninguno más entero en sus principios y al mismo tiempo más tolerante, ninguno más celoso de la libertad ni más respetador del derecho, ninguno más amante de su patria y más circunspecto en promover su engrandecimiento. Nació rico, y por servir a la causa de la independencia murió pobre, después de haber acrecentado con sus talentos la hacienda nacional. Cuantos le conocieron no acaban de ponderar su apuesta figura, sus modales delicados, su conversación inimitable, su ecuanimidad en los más variados trances de la vida. Sus escritos se distinguen por una sencilla elegancia, sin género alguno de prestados afeites, por su corrección y claridad, por la elevación de las ideas y por aquel vigor del razonamiento que confunde al adversario sin avergonzarlo de su vencimiento. Estudiaba filosofía en el Colegio de San Bartolomé el 20 de Julio de 1810, y desde ese mismo día mostró su entusiasmo por la libertad; enviado a Maracaibo, donde la familia tenía una Casa

de comercio, a fin de alejarle de sus comañeros, tomó parte en el primer movimiento revolucionario que allí hubo, y malogrado éste, para librarle de persecuciones, sus allegados le enviaron a México. Al volver a Colombia mostró en los Congresos la independencia de su carácter y su firmeza en los principios liberales, sorprendiendo con su saber en ciencias políticas cuando sólo se le creía literato. La Convención de 1830 le designó como la persona más adecuada para presentar a Venezuela la nueva Constitución; y al mismo tiempo que con su prudencia desarmaba la emulación de los enemigos de la unidad colombiana, atendía a la creación de fuerzas al lado de acá del Táchira para rechazar cualquiera invasión. Después de asistir a la Convención de la Nueva Granada, pasó como Gobernador a Antioquia, su provincia natal, donde en breve tiempo dió cima a importantísimas mejoras en la instrucción pública, en las vías de comunicacóin y en el buen orden de las rentas. Ayudó al lucimiento de la presidencia de Márquez desempeñando la Secretaría de Hacienda; mas obligado a dejarla por un violento ataque de la enfermedad que de tiempo atrás le aquejaba, fué nombrado Presidente del Consejo de Estado. Aquí donde se pensaba darle un puesto igual a sus fuerzas físicas y no desproporcionado a sus merecimientos fué donde hubo de ostentarse toda su fortaleza y patriotismo: casi disuelta la República, cae enfermo el Vicepresidente Caicedo, y tiene que ocupar su lugar el que apenas podía menearse. Tendido en una hamaca oía el Consejo, y despachaba todos los negocios con una serenidad que no eran parte a turbar ni los desastres del gobierno ni los más acerbos dolores físicos.

Quien desee más datos sobre la vida de este meritorio hijo de Antioquia, puede leer con provecho las siguientes publicaciones: **Don Juan de Dios de Aranzazu**, por Mariano Ospina R., en Artículos escogidos por J. J. Molina.—1884.

....**Algo sobre el señor Aranzazu y sus contemporáneos**, por Estanislao Gómez Barrientos, artículo publicado en "Alpha", año V, Nos. 51, 52, 53, 54 y 55, de julio de 1910.

1837

CORRESPONDENCIA CON ARANZAZU

Señor Juan de Dios de Aranzazu.

Bogotá, 28 de Mayo.

Mi amigo y compañero:

Debo hacer a U. algunas explicaciones para que sirvan de apéndice a mi renuncia. Repaso hoi todo el tiempo que he servido la Secretaría i no me acuerdo que el Presidente me haya causado voluntaria o involuntariamente disgusto alguno; i si recuerdo que más de cuatro veces ha necesitado de mucha indulgencia para oír mis observaciones i para tolerar algunas impertinencias; me separo pero llevando nuevos motivos de los que antes tenía de aprecio i gratitud hacia él, i siempre diré que el Sr. Marquez tiene habilidad para conservar verdaderos amigos públicos i particulares i para ejercer un influjo que no deshonra sobre hombres independientes.

Con respecto a mis compañeros en el despacho diré que ojalá haya siempre en las personas que en lo sucesivo ocupen nuestros puestos tan buena armonía i tan perfecta confianza como la que ha habido entre nosotros.

Posesionado que sea mi sucesor yo seguiré trabajando en la Secretaría con el oficial mayor un mes con absoluta consagración para dejar redactadas todas las ordenes y decretos que deban expedirse en ejecución de las mismas leyes; para poner al corriente al nuevo Secretario de los negocios del despacho, i para hacer entrega de la Secretaría con el mayor arreglo que sea posible.

Aunque no he hecho cosa de provecho en la Secretaría no me pesa haberla servido porque lejos de sacar de ella algún recuerdo azaroso, me quedan varios motivos de contento como son haber manifestado al Presidente mi buena voluntad i haber cultivado con U. relaciones que aprecio cordialmente y que me esmeraré en conservar.

Soy de U. amigo sincero.

P. A. Herrán.

1838

RENUNCIA DE HERRÁN**Exmo. Sr. Presidente de la República.**

He servido un año la Secretaría del Intor. y Rs. Es. para manifestar del modo que me era posible el aprecio que hice del nombramiento conque V. E. me honró. Sabe V. E. que acepté este empleo venciendo la fundada desconfianza que tenía de mi aptitud i esa desconfianza es mayor ahora que conozco prácticamente cuánto me falta para poder llenar los deberes que impone el cargo delicado de Secretario de Estado i poder al mismo tiempo corresponder a la bondad de V. E. Por esta razón y deseando de veras retirarme del servicio público hago formal renuncia de dicha secretaría.

Ningunna ocurrencia extraordinaria ha habido en el Consejo de Gobierno ni fuera de él, que me mueva a dar es- sejo de gobierno ni fuera de él, que me mueva a dar este paso i por lo tanto espero que no se atribuirá mi renuncia a otras causas que a las que he enunciado; a pesar de eso añadiré que es i será siempre para mí un título de honor haber tenido parte en los negocios que se han despachado durante mi servicio en la Secretaría; porque con suma complacencia he observado que la lei i la justicia han guiado a mi modo de ver la conducta oficial de V. E.

Dígnese V. E. acoger favorablemente esta petición i aceptar mi gratitud sincera por la confianza que me ha dispensado.

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 31 de Julio de 1839.

Mi mui querido amigo i compañero:

Deseo que haya llevado ud. un viaje feliz.

Me permito recomendar a la atención de Ud. al Sor. Dr. Burbano que pondrá esta carta en su mano. Comi-

sionado este Sor. para presentar al Presidente los memoriales que le dirigieron el consejo municipal i varios vecinos de Pasto con motivo de los desagradables acontecimientos que lo tienen a ud. por allá, regresa a dar cuenta de su comisión. Animado de los mejores deseos i de los más pacíficos sentimientos puede servir a Ud. para terminar pacíficamente los disturbios de Pasto. Espero, pues, que atienda Ud. mi recomendación en favor del Sr. Burbano. (Nota 3a.)

Me repito de Ud. su afectuoso amigo i compo.

J. de D. de Aranzazu.

Al Sr. Gral. Pedro A. Herrán.

Popoyán.

Sr. Gral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 14 de Sete. de 1839.

Mi mui querido Gral. y amigo:

He recibido su carta del 30 del pdo. en Buesaco, i por sus comunicaciones oficiales nos hemos impuesto de lo ocurrido por allá. No deja de inquietarme su posición porque los batallones levantados aquí i en Neiba, i las dos compañías de artillería de Cartajena, de las que ninguna noticia tenemos, tardarán algunos días en llegar a su cuartel jral. i entretanto, la fuerza de que Ud. dispone se verá día i noche molestada por las guerrillas, que es presumible se engruecen a cada momento. A un granadero no se le podría decir que evitara los peligros, pero a un jeneral sí puede decirsele, que temple un poco su ardimiento i valentía. No olvide Ud. que si le sucede alguna desgracia, en una mui crítica i difícilísima posición se encontrará el Gobierno.

Inútil sería decir a Ud. cuán de corazón le deseo un éxito pronto i brillante; es preciso que Ud. desde allá imponga respeto y contención a otras partes, porque es preciso reconocer que pisamos un terreno delesnable. Puede ser que el grito de Federación por ser dado en Pasto desacredite un poco esta idea disolvente. Veremos si algo más dice Florentino en su "Correo de la razón",

ya que el fué el primero que hechó a volar esta pajarota.

Por aquí no hai novedad particular en política; sin embargo creo que si alguna jente colorada pudiera darnos una pesadumbre, nos la daría.

Castigue Ud. a esa jente falsa i traidora; el pueblo que se subleva debe ser escarmentado i en esta América hai que matar revoltosos i revolucionarios o consentir en que la anarquía se entronice.

Me voi para el segundo Consejo de hoi, i me despido de Ud. con sentimientos de mui injenua i cordial amistad.

J de D. de Aranzazu.

Al Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Buesaco.

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 23 de Sete. de 1839.

Mi querido Jral. i amigo:

Ya le he dado la enhorabuena a la patria i me la he dado a mi mismo por su victoria de Buesaco, debo dársela ahora a Ud. i se la doi con todo mi corazón.

Confío en que su generosidad còplete el triunfo i sociegue los alborotos de esa provincia; pero si así no fuese, recogerá nuevos lauros esa división que antes de 40 días será muy respetable.

Por otros conductos sé que estensamente se le impondrá a Ud. de los chismes que aquí han estado en circulación. Las gacetas extraordinarias que habíamos publicado eran farsas i inventos nuestros, i ya el viernes se buscaban firmas pa. pedir la destitución del Ministerio; pocas y poco respetables se habían prestado a esta miserable parodia de lo que se hizo el año de 30, però la verdad es que si Ud. sufre un descalabro acaso habríamos tenido por esta su patria que irnos a las manos. Mire Ud. hasta donde estravía el espíritu de partido: la parte del progreso ha creído suya la derrota de los Pastusos.

Como la campaña de Ud. ha sido tan rápida como gloriosa, es de presumirse que el importante servicio que acaba de prestar a su patria, le valga ataques i de-

nuestros. Si así fuere, por acá tiene Ud. amigos que saltarán a la palestra. Ya estamos otra vez de periodistas, i desempeñaremos nuestro oficio como mejor podamos, sosteniendo nuestros principios i a los hombres que los representan.

Nada más que felicitarlo me propuse; i así concluyo deseándole que la fortuna continúe siéndole propia, y que conserve buena salud. (Nota 4a.)

Spre. de Ud. afectuoso amigo

J de D. de Aranzazu.

Al Sr. Jral. Pedro A. Herrán.

Pasto.

(Sello—Bogotá-de oficio).

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 25 de Octe. de 1839.

Mi querido Jral. i amigo: he recibido i contesto su carta de 8 del corriente. Molesto se muestra Ud. i con razón por las lindezas del correo: yo celebro mucho que así se escriba, porque se presentan en toda su feura las pasiones de la oposición, i los hombres justos i patriotas acabarán de conocerla. Los insultos que se hacen a la división de su mando, el empeño de defraudar de su merecida gloria a los vencedores de Buesaco, i la oposición a los acensos justa i políticamente concedidos, son cosas como mandadas escribir para nosotros; ella sin necesidad de nada, producirán su efecto en el ejército i Ud. no desaprovechará la ocasión de explotarlos en nuestro favor, i en daño de nuestros adversarios.

En cuanto a Ud. ha hecho una campaña brillante; dio fuerza i robustez al gobierno; deshizo muchas esperanzas; burló mil cálculos i conjeturas i confundió con la lógica de la victoria, el servil sofisma de los hombres necesarios. Quiere más para que se le calumnie e insulte? pues si algo más se necesita sepa que su nombre se asocia a la cuestión eleccionaria, i esta, sí es cosa que no se puede sufrir, porque esta tierra le viene a la oposición por derecho divino.

Ya habrá visto Ud. que los Arjivos no obandonan su puesto, i que están observando. Tan torpes y muda-

bles nos han parecido las diatribas del Correo, que hemos querido contestarlas con el desprecio del silencio; pero al fin será necesario dar algunas sofrenadas al removido editor. Otros periódicos tenemos, todos me parece que tienen por objeto desocupar el terreno eleccionario.

Lei hoi su carta en el Consejo, i la lei con mi segunda intención por aquéllo de la propuesta del Jral. Obando. Por aquí los opuestos a su nombramiento fuimos el Jral. Mosquera i yo; no sabía que también a Ud. se le hubiese levantado el falso testimonio. Poco importa este cuento i menos después de Buesaco.

Los Patianos; Sarria con su indulto, i Córdoba con la confianza que de el se ha hecho, quedarían hechos unos perros ministeriales. El cuidado de acabarlos de hechar a perder será de Ud. Estas son ganancias mui positivas en favor del orden i de la estabilidad de las instituciones.

Por aquí nada hai de particular; ya pasamos la tormenta i estamos en calma.

Mui alegres son las cuentas del Correo en su clasificación de los Diputados. Algo le dirá acerca de esto el Observador del domingo. Tenemos mayoría. No será extraño que como una treta eleccionaria, se diesen varios ataques a la admon. en la próxima legislatura. Ahí les haremos frente como Dios nos ayude.

El Sor. Caicedo y Vélez han recibido las espresiones de Ud.

Soi como spre. su afectuoso amigo i compañero.
(Nota 5a.)

J de D. de Aranzazu.

Al Sor. Jral Pedro A. Herrán.

Pasto.

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 9 Octe. de 1839

Mi mui apreciado Jral. i amigo: he recibido su carta del 16 del pasado, i oí leerla mui interesante que escribió Ud. al Presidente. Por un Posta de Popayán supimos en la semana pasada que allí había noticias de Ud. hasta el 21 i la matanza que había hecho en la guardia

nacional Pastusa el facineroso Noguera. Sabe Dios lo que nos dará qué hacer este fatal asesino por ser práctico en la tierra i por los inmensos despoblados que tiene para sus correrías. Temo a veces que sea este el Cisneros de la Nueva Granada. Los dos batallones que lleva Espina hasta Popn. i la artillería de Cartajena se han demostrado más de lo que convenía; con su llegada a esa prova. concluirá pronto su pacificación, que Ud. ha emprendido con tanto acierto i tan propicia fortuna.

Como sé que Ud. está impuesto por otro conducto de las chispas que aquí han corrido, i de las muy malas intenciones que se han dejado traslucir, omito hablarle de esto. Solo diré que sin la brillante jornada de Buesaco, la República se habría visto en serios compromisos. Allí se ventilaba mucho más que la cuestión de Pasto.

Parece ser que Florentino González i don Ignacio Morales han entrado en tratados. Si han obtenido plenos poderes de sus respectivas banderas, lo ignoro, solo sé que los Señores del progreso recibirán auxiliares del infierno. Es mi concepto que están jugando al engañado, engañando. La oposición se ha decidido ya por el Jral. Santander para candidato a la Presidencia, pero aun están bailando al Dor. Azuero; por eso seguramente no acometen la cuestión por la prensa. Su táctica será la de conservar intacta la masa hasta el Congreso próximo i por el tiempo de sus sesiones.

Da miedo ver como se desfigura aquí todo, como se inventan noticias falsas, cual se desnaturalizan los hechos más sencillos, se interpretan con violencia las mejores y más patrióticas intenciones. Así son siempre los deplorables efectos del espíritu de partido, i entre nosotros el conato a las mudansas, i la poca consistencia en principios i en opiniones, parece que marca nuestro carácter nacional; pero ahí vamos para adelante, i espero que llevemos a cima la empresa que acometimos de acompañar al Pte. sano i salvo a su término. Gracias a la habilidad de Ud. i al brillante comportamiento de su columna.

Confío en que para el próximo Congreso esté Ud. con nosotros conjurando a la oposición, después de haber dejado en completa i duradera tranquilidad a esa prova. (Nota 5a).

Reciba Ud. el injenuo afecto de su amigo i servidor.

J. de D. de Aranzazu.

Sor. Jral. Pedro A. Herrán... Reservada.

Bogotá 11 Dice. 1839.

Mi mui apréciado Jral. i amigo; me prometía a fines de este mes tener el gusto de ver a Ud. pero ya no será así, porque el gobierno, con mui fundados motivos, desea tenerlo a Ud. por allá.

Ni Ud. ni nosotros hemos tenido ni parte ni deseo de que se rebulla el asesinato del Jral. Sucre, pero ya que se ha hecho objeto de un proceso judicial, i que puede producir fatales consecuencias, es preciso que Ud. esté por allá para prevenirlas. Tal ha sido mi voto en el Consejo i voi a manifestar a Ud. los fundamentos que para darlo he tenido.

Bien conozco que es embarazosa la posición de Ud. pero también conozco que no pueden sacrificarse los más sólidos intereses del país, i consideraciones de delicadeza personal. Por las circunstancias y el caracter de algunas de las personas complicadas en ese negocio, se necesita que haya en Pasto una fuerza bastante, i un Jefe que la mande i dé garantías al juez, i a los que se juzgan, de otro modo, aquel podría sacrificar la justicia a temores, o sacrificar a estos por temor i cual podría ser este jefe? no veo otro que Ud.

Las revelaciones de Erazo, lo que ha dicho en Popn. el Coronel Morillo, etc. todo persuade que ese negocio puede ponerse en claro, i si así es quién responde de lo que puede hacer el Jral. Obando? Tiene allá algún partido, están Alvarez, Tomás España, Erazo lleva a Sz. i Diago, puede contar con Sarría, mover al fanatismo i hacer una revolución, que Ud. mejor que yo sabe cuanto costaría apagarla, si es que se lograra apagarla, pues lo más probable es que se respondiera a ese grito en otras partes de la República: i quién puede evitar esa revolución si se intenta, o vencerla fácilmente, si se realiza? Otra vez me respondo que Ud.

He visto el acápite reservado de la carta del Pte. Ya él se desprendió de las facultades extraordinarias,

i no puede conceder indultos; i si pudiera, sería necesario entrar en el examen de mui arduas y difíciles cuestiones. Creo, pues, que es de imperiosa necesidad su permanencia por allá, i que si mucho le cuesta, mucho también tiene que exigir la República del patriotismo i lealtad de Ud.

Es preciso que llevemos al Sor. Márquez sano i con aire a su término; si no, nada hemos hecho.

No sabe Ud. cuanto me mortifica ese negocio de Sucre; prescindiendo de que ese juicio puede traer fatales consecuencias al país, yo tengo simpatías por la persona del Jral Obando i está casado en una familia en que además de cercanas relaciones de parentesco, las tengo estrechísimas de amistad i muchos motivos de gratitud. Pero ya no hai remedio, i es preciso dejar a las cosas su curso ordinario.

Pr. aquí no hai novedad. Florentino según ha dicho en su Correo, va a dejarlo a Ud. para ocuparse de Dn. Rafael. Mucho sociego hai por esta su patria. Quiera Dios continuarlo!

Hace poco que he sufrido un ataque de vértebra, i me está costando mucho trabajo convalecer; hoi me siento indispuesto, i por esto termino aquí mi carta, repitiendome como spre. (Nota 6a.)

Su afmo. amo y compo.

J de D. de Aranzazu.

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 16 de Julio de 1840.

Mi querido amigo: por primera vez, después de algunos días de cama, me levanto para contestar su estimada carta de 28 del pasado, que he leído con aprecio i verdadero interés.

Lo creía a Ud. disgustado con nosotros; sabía que de aquí escribían chispas con el objeto de indisponerlo con sus amigos; me inclinaba a creer que Ud. les daba crédito hasta cierto punto i quería que el tiempo le descubriese la realidad de los hechos i la verdad de las cosas. Esto i el haber en tales circunstancias interrumpido Ud. la correspondencia, me obligó a sus-

pender la mía. Quizá hubo un momento en que Ud. no cerró los oídos a sus implacables detractores, i revocó a duda la lealtad de sus amigos. Si así fué, derecho tenemos para formar de esto una sentida y amistosa queja. Ya pasó, es cierto, lo de los Arboles; Ud. estará impuesto de la posición en que aquí nos encontramos entonces i voi a decir sobre esto cuatro palabras. Dos años hacía que sosteníamos a la oposición la más cruda lucha por la prensa i en la tribuna. Se hizo facciosa, i la lid de otro jénero: había desplegado todos sus recursos para conmover el país i lo mantenía revuelto.

Obando había sido rechazado de Popayán, vencidos los de Vélez, i un triunfo sobre los facciosos de Timbio nos prometía el triunfo de los buenos principios: lo esperábamos con fe viva; aquí (i no es metáfora) vivíamos entonces con los puñales sobre la garganta i presenciando tramas de inicuas conspiraciones: corríamos una tremenda crisis, i el desenlace de entonces nos colocó en mui angustiada i difícil situación, i quiere esto decir que Ud. no hizo bien en lo que hizo? Nada de eso: quiere decir tan solo que solo trasladándose a Bogotá en el mes de Febrero puede estimarse en su valor verdadero la conducta del gobno. Yo decía entonces; para juzgar de lo del Jral. Herrán, es preciso ponernos en su lugar, examinar i pesar todas las circunstancias, i no conocemos en toda su estensión ni en sus pormenores esas circunstancias; esperemos al tiempo i los datos que él debe suministrarnos i no aventuremos un juicio. Esto mismo que entonces decíamos de Ud. quisiera yo que Ud. hubiese dicho de nosotros al juzgar aquellas notas redactadas bajo las inspiraciones más patrióticas del mundo. Por lo demás yo solo aseguro a Ud. ni el Gobno. desconfió un solo instante de Ud. ni aquellos de sus amigos que se mostraron más descontentos de la amnistía, la atribuyeron a otra cosa que a nobleza i jenerosidad.

Pero ya esto se concluyó para spre.

Si Flores se decide por la guerra no solo se comporta como un salvaje ambicioso, falso i pérfido, sino que labra desacordado su propia ruina. Poco conoce al hombre i sus pasiones, a sus partidos i sus arterías, si cree que el partido chiguagua se reconcilia con él: aprovecharía cuantos medios se le presenten para derribarle; aquel es el partido nacional ecuatoriano, lucha con-

tra la dominación extranjera, i para conquistar la nacionalida. En esta empresa pueden ponerse en acción con buen suceso todas las pasiones; las grandes i nobles, las plebeyas e interesadas. Yo soi de la opinión que, si se nos provoca, debe aceptarse la guerra, aunque nos hundamos, i desplegar los recursos todos del país, porque si hoi nos mostramos débiles i apocados en presencia del Ecuador, ya solo serviríamos para fábula i escarnio de las jentes. Aun más pienso: que si Uds. tienen datos ciertos de la deslealtad de Flores, deben comenzar a minar su poder desde ahora, i hacer de los chiguaguas un instrumento de su caída. Por mucho interés que se suponga a ese partido en la oposición de Pasto, no puede ser igual al que tenga en la conquista del poder: el uno es un cálculo frío de ambición el otro un sentimiento activo de predominio, de venganza i de nacionalidad.

Qué hará la oposición de aquí en caso de una guerra extranjera? Formará en las filas del enemigo como lo ha hecho en la lucha con los facciosos? No lo sé; pero poco ha de vivir quien no lo sepa.

Hai tranquilidad por estos mundos.

Como estoi separado de la Secreta. no se lo que halla deliberado i lo que diga Ud. al gobno.

Saludo mui afectuosamente al Jral. Mosquera, a precio debidamente la amistad de Ud. i la correspondo con la mui ingenua i cordial que le profesa

J de D. de Aranzazu.

Sor. Jral. Tomás C. Mosquera.

Bogotá 4 de Enero 1841.

Mi querido amigo i compañero: contesto su carta de 26 del pasado. Ya Uds. están impuestos oficialmente de la aparición de Obando en las Yeguas, de los fundadísimos temores que inspira Neiva, de lo de Mariquita, & i sería por lo mismo inútil que yo me ocupase de esto. Por el posta que ha venido hoi, sé que estaban Uds. en Cepitá y González en Picuesta. Ni por la imaginación se me pasa que este presente batalla, ni aun mui intrigado por Uds., porque él no se retira, sino que huye

amedrantado i en desorden: ni aun al solo batallón 2o. ó 1o. creo que resista esa montonera de fugitivos: lo que importa en gran manera es atacarlos i destrózarlos i abandonar el sistema que parece tiene el Jral. Herrán, de destruir las facciones por el aparato de la fuerza, sistema humanitario pero mui peligroso hoy que por todas partes se multiplican las facciones que es preciso combatirías con rapidez para que tomen cuerpo, i para que pueda reunirse el Congreso, sin lo cual es más que probable que se disuelva el gobno. constitucional.

Si viene Mutis con el 2o. pronto concluiremos con Córdova, tenga lo que tuviera; la pacificación de Antioquia, después de destruida la facción del Norte, deja a las otras temblando i sin esperanzas de triunfo. Si Ud. sigue hasta Ocaña, ocupará probablemente a Mompos i esto será de grande importancia i trascendencia. No lo dude Ud. mi amigo, es necesario obrar con lo que se pueda por diversos puntos a la vez i son necesarios movimientos rápidos i atrevidos i sino, nos perdemos.

Era yo de los que creía debía venir Ud. a esta Capl. El Presidente tiene que dirigir la guerra por muchas partes i el Sr. Burgos me parece mejor contabilista que hombre de operaciones i convinaciones militares: por otra parte, aquí necesitamos de un jefe que pueda ponerse a la cabeza de una división i abrir i continuar con buen éxito una campaña: pero ya hoy creo que Ud. quizá tendrá que seguir al Magdalena: debo, sin embargo darles las más expresivas gracias por su deseo de que tomase yo el portafolio de hacienda. Es más que probable que no volvería a este puesto aunque llamado a desempeñarlo. En mi condición privada serviré en lo que pueda i en cuanto exija de mi mientras puedo retirarme a mi casa i decir quizá un eterno adiós a la política. En esta tierra en que por todas partes se tropieza uno con infames traidores, lo mejor es meterse en un cuerno i taparse con otro.

Anda por aquí el negocio de los presos de mano en mano sin que nadie se atreva a sacar la cara: ni el Gobno. ni el gobdr., ni la autoridad militar: no me gusta eso. Yo he creído siempre que ya que se adoptó una medida ilegal debe sostenerse como medida de salud pública sin temores ni fluctuaciones: reconocer la inconstitucionalidad del procedimiento, justificarlo con las mu-

chísimas y buenas razones que se presentan i ofrecer responder a la autoridad competente. Si triunfamos quién exige la responsabilidad? Si triunfan los faciosos se necesitaría de esto para que nos llevasen a la horca? El miedo es el peor de los consejeros. No hai riesgo sin embargo, a lo que creo que hechen fuera a esa jente: si tal hicieren, es mui probable un movimiento popular en su contra.

Dos minutos después que yo recibí la carta misia Mariana, i el Arzobispo ha visto la de Ud. a que contesto.

Mui tarde he comenzado a escribir porque no sabía que se fuese hoi el correo por esto no puedo ser tan largo como me prometía serlo.

Escovar, i la familia del Jral. Urdaneta retribuyen mui afectuosamente las espresiones de Ud. i yo le suplico las de de mí parte al Jral. Herrán, Mutis, Arboleda i Ml. Urdaneta i Ud. mi amigo manténgase bueno, deme pronto la noticia de la completa destrucción de esos vándalos i las órdenes que sean de su agrado. (Nota 8a.)

Su compo. i amigo.

J. de D. de Aranzazu.

Al Sor Jral. Tomás C. de Mosquera. etc.

Sor. Jral. Juan Ma. Gómez.

Bogotá 24 Febrero 1841.

Mi mui apreciado amigo: desde mi cama, a donde me hallo hace la miseria de 40 días, voi a escribir a Ud. Comenzaré preguntándole por qué me ha olvidado? Porque Ud. no me ha contestado una carta que le escribí de Medellín en el mes de Octubre, será la respuesta: I esa carta la recibí en postura horizontal i en postura horizontal me he visto muchas veces después, i no he tenido noticias mui ciertas de su paradero, i la complicación de los negocios públicos i las desgracias de la patria, me han vuelto una completa máquina: esta será mi disculpa.

Por un Jaramillo de los que llegó a Itagüí después del combate i capitulaciones tuvimos la 1a. noticia de estos acontecimientos, luego por un oficio de Dn. Eusebio a París, después por el posta ofi. al gobierno i ultimamente ayer por un oficial que creo se llama Reyes, i quedó enfermo en Itagüí, i vino por Sonsón.

Por las noticias recibidas colejimos que Uds. tenían muchas probabilidades del triunfo, i así lo pienso también porque se lloraba Ud. de puro bravo por la capitulación; qué la motivó pues? la falta de municiones? Esa es la razón que se descubre en la comunicación de Dn. Eusebio. Yo sospechaba que pudiera haberla ocasionado la mui importante consideración, de que venida la columna de Uds. S. M. Antioqueña podía afrontar uno de 500 hombres i largarse sin que nadie en el tránsito le dijera este fusil es mío hasta juntarse con Mr. Berruecos, i que no debía esponerse la suerte de la República en un combate de incierto resultado.

Sea como fuere i sintiendo mucho que no hubieran roto Uds. en Itagüí la cadena de ignominia que arrastra Antioquia, les agradecemos infinito los grandes esfuerzos que han hecho para lograrlo. Mucho arrojó fué meterse a esa prova. con tan poca jente, pero así debió ser después del hermoso triunfo de Riosucio.

Con este triunfo dió Ud. qué buenos ratos a sus amigos. Si Ud. hubiera visto el día que vino la noticia, a toda la Antioqueñada aquí al rededor de mi cama, charlando con entusiasmo i regocijándose hasta con locura, qué buen rato habría tenido!

Mientras Uds. penetraban a Antioquia, la hermosa columna de París en Honda sudando gálico i enfermándose i desertándose i por qué así? me dirá Ud. porque así es el destino, nosotros aquí, nuestro amigo Ospina en Honda, ayudando a la marcha de la expedición i el Jral. París esperando la orden de marcha que el presidente dice haber dado, i nosotros persuadidos qué sí la había...no haberla (dado) terminante.

No puedo hablar de esto sin desesperarme i maldecir como condenado. Reserve este capo.

Ahora ha ido Herrán a encargarse de la columna. Irá a Antioquia inmediatamente? Creo que no: lo 1o. porque ya no creo suficiente la fuerza que hai allá, para su campaña enteramente sega. ; lo 2o. porque ha-

biendo fuerzas sutiles en Nare para arriba, i no teniendo nosotros embarcaciones, será mui arriesgada la navegación del Magdalena, i lo 3o. porque estando Córdova sin quien le llame la atención por otra parte sería mui aventurada una espedición de 500 u 600 hombres por Sonsón: pero aquí hai sobre mil reclutones que ya parece están de pelea i que podrán servir, i que acaso se emplearán en la campaña de Antioquia, pero sabe Dios, cuándo se pedirán i cuando irán, si se juzgan necesarios, porque la pereza es nuestro carácter nacional. i la lentitud el carácter *administrativo* i de *ejecución*. Si sigo, comienzo otra vez a renegar.

Carmona está en Ocaña con mil soldados, según se dice, la división que manda Mosquera tiene más de 200 exelentes soldados.

Es mui probable que se reuna el Congreso el 1o. de Marzo. Quién será el Presidente? El Jral. Herrán esta hoy al orden del día; lo habría sido Dn. Eusebio si triunfa en Itagüí.

Nuestro amigo Alejandro está mui malo de dispepsia; (1) un poquito ha mejorado en estos últimos días, pero es sumamente difícil que pueda vivir: es un caá dáver.

Escríbame i largo que yo haré otro tanto, si es que no me lo impide esta mi Sra. vértebra.

Hoy se fué Posada para Honda: parece que está empeñado en tomar con canoas las fuerzas sutiles. Dios lo saque con bien si acomete la empresa.

Se me olvida. Sírvame de testigo que yo creo que con amnistías, se va a componer este fandango, i que los traidores se quedan con sus crímenes i sus robos a cuestas, i preparados para hacer otra el día que les con venga.

Spre. su afectuoso amigo. (Nota 9a.)

J. de D. de Aranzazu.

(1) Murió el 19 de Marzo siguiente.

Al Señor Jeneral Pedro Alcántara Herrán.

Bogotá 7 de Octubre de 1841.

Mi mui apreciado Jeneral i amigo: remito este posta por lo que pueda importar a Ud. el saber que me he visto obligado a llamar al Señor Caicedo para que se encargue del Poder Ejecutivo. Este paso lo he dado desde el borde del sepulcro, a donde yo sabía de antemano, que me conduciría el deseo de ser de alguna utilidad a mi patria i de ayudar en algo a la administración de 1841. Si logran prolongar todavía mi existencia, la consagraré al servicio de nuestra querida patria.

Haga Ud. venir pronto a Acevedo: Bogotá necesita imperiosamente de Gobernador, i no lo tiene.

Es posible que antes de terminar el presente año haya Ud. restablecido el orden en todas las provincias de la Costa. Así lo desea ardientemente su afectuoso amigo i compañero. (Nota 10a.)

J. de D. de Aranzazu.

Al Sor. Jeneral Pedro Alcántara Herrán.

Ocaña.

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 12 Julio 1841.

Mi mui apreciado Jral. i amigo: el jral. Acevedo cuida de comunicar a Uds. todas las noticias que llegan a la del Gobno. i oficialmente también se participa a Ud. todo lo que creemos conveniente que llegue a su conocimiento: por eso yo nada diré a Ud. de lo que ya sabe, i sabrá por este correo.

La captura del hijo de Manuel Rodrz., de Macario Forero, etc. etc. me parece que pone ya término a esa cuadrilla de bandidos.

El restablecimiento del orden en Quibdó aunque es un suceso político poco importante, al fin algo bueno produce. Aunque son mui deletéreos los climas del Nor-

deste de la prova. de Antioquia, voi a ver que permanezca por allí la pequeña columna que llevó Soto, i aun, que aparente la llegada de más tropas con objeto de que creyéndose amenazado Mompox por la espalda, sus fuerzas no se muevan desembarazadamente. ni sobre Ocaña ni sobre Nare. Para la defensa de este último puerto se han dado órdenes, que si se cumplen, no será tomado por la escuadrilla de Rafetty.

Un milagro será que se escape la columna del Mayor Rubio. Veo también medio perdido al Jral. Collazos. Pueda ser que Ud. conjure la tormenta que por ese lado asoma.

Allá le van a Ud. una salicitud del Jefe político de Piecuesta a nombre del Concejo Municipal, sobre los confinados por Afanador. Estas medidas, según sean las circunstancias, pueden ser mui buenas o mui malas, i desde aquí no es fácil comprender con exactitud su conveniencia o inconveniencia. Yo creo que ha habido exaltamiento i exageración de zelo: Ud. lo verá por allá, i si así ha sido, hará que el gobor. vuelva sobre sus pasos.

Lo que dice en la comunicación que recibirá Ud. en copia, me parece mui probable: pues Gaitán, Alabarcio i comparsa no ha podido quedarse en San Antonio sino en un plan conuinado con Carmona i esta conuinación no puede ser otra, que apoderarse de los Valles de Cúcuta cuando ocupen a Ocaña las tropas del Magdalena, para franquearles recurso i camino. La conducta de las autoridades subalternas de Venezuela, después de las órdenes que ha espedido su gobierno, me parece criminal. Yo encarezco a Ud. que luego que examine bien los hechos, escriba al Sor. Pombo indicándole las reclamaciones que deba hacer. Alguna de Ud. directamente a esas mismas autoridades sería de gran peso.

No me abandona el temor de que Obando atropelle a Posada i nos ponga en un conflicto. Si el fuera hombre de jenio i de verdadera audacia, esa era la operación que le convenía: pero aunque tengo ese temor creo que no se resigne a abandonar sus guaridas. Sobre esto he escrito al Sor. Caicedo a fin de que puedan ausiliar bien pronto i eficazmente la columna de Guanacas, si por allí asoma el peligro. Aquí trabajamos porque se organice bien el batallón de guardia nacional ausiliar, se eleve

el 8o. a un pie de fuerza respetable, i sea numerosa la compañía de Artillería.

Supongo que Ud. nos hará todas las indicaciones que sean convenientes, i yo se lo suplico. Independientemente de la cosa pública, me sería mui agradable poder ayudar en algo a la admón. de Ud. Debe Ud. creerlo, porque yo no sé decir lo que no siento.

Ayer tarde llegó Martínez. Por la precipitación del Corl. González perdimos un golpe seguro sobre Mompox. Dn. Rafael Castillo, encaracolado i hechándose viento con su abanico en Honda, i Maza hecho una cuba allí mismo. Poco o nada podremos hacer con estos dos señores. (Nota 12a.)

Consérvese Ud. con salud, vuelva pronto i disponga cómo guste de su afmo. servdr. i amigo.

J. de D. de Aranzazu.

Exmo. Sor. Pedro A. Herrán.

Bogotá 16 Julio 1841.

Mi mui apreciado Jral. i amigo: sigue Caro i el impondrá a Ud. de los temores que por acá tenemos. El aviso me lo dió como cosa evidente (i lo digo a Ud. mui reservadamente) el Arzobispo. Para mi era claro que esta familia incorregible debía tratar ahora de hacer un esfuerzo. Está al decidirse la suerte del progreso en una batalla en el Sur: está al decidirse también la suerte de los presos, i además del interés que por ellos deben tener, el castigo principia una política de represión, que alentando a unos i aterrando a tantos que se mezclan en las revueltas confiados en la impunidad, barrena a la facción por sus fundamentos i no los contiene el respeto i temor que Ud. les infunde. Apesar de todo, ningún temor tengo de que el orden se turbe en esta capital.

He hecho dividir en 4 clases a los presos: los de la 1a. están en las Aulas bien custodiados; los de la 2a. en el cuartel de Rivas: los de la 3a. en la cárcel, y la morrala en el cuartel del batallón Jun. Nacional.

No he dispuesto que siga el 8o. a Tunja: porque estando en momentos decisivos aquí nos hace falta, i allá

para nada va a servir; porque aquí se eleva diariamente i se cuida con actividad de la disciplina, i porque cuando sea necesario que obre, ya puede marchar en buen estado, tomar en Tunja los 100 reclutas que Ud. ha mandado reunir, i no detenerse en parte alguna. Los 30 días siguientes los considero críticos y es preciso estar muy prevenidos. No hará falta este cuerpo para las operaciones que Ud. mande emprender en Ocaña.

Trabajo está costando arreglar, i elevar siquiera a 700 plazas el bon. de g'dia. nal. porque el gobno. no tiene buenos agentes. Ayer he hablado a algunos amigos míos para que reúnan jente i se vayan a presentar. Creo que así lograremos hacer bastante organizando este cuerpo i la ca. de artillería que hasta ahora tiene poca jente, queda bien guarnecida Bogotá.

No andan muy bien las cosas de Anntioquia. El Gobrn. no sirve: el Juez letrado es un animal forrado de lo mismo, i hasta mi amigo el corl. Gómez parece que se ha hechado a dormir i a temer.

Nada particular del Sur. Sigue el entusiasmo en el Cauca. Los patriotas de allí tienen ganas de irsele encima a Obando aun sin esperar los cuerpos veteranos, lo que prueba decisión. Como esto i cierto que Ud. habrá recomendado que inmediatamente que se destruya el ejército de este bandido, marchen tropas para preparar la invasión a la Costa, no le hago sobre esto encarecimiento alguno. Mejor que yo sabe Ud. cuanto nos importa que no levanten Carmona i los suyos un ejército respetable. Si hemos de hacer uso del vapor habrá de ser los meses de Octe. i Nove.

Nada sabemos de Posada. Acaba de llegar un posta de este Jral. como sobre con cálculos un poco siniestros. Remitió una carta que había recibido de Latorre fecha 2 de Julio: dice que Sarria seguía con 600 hombres para el Cauca i que Obando quedaba con 100 en Popn. Este ha puesto sobre las armas hasta a los niños. Aquella ciudad estaba en la más grande consternación.

Continuaba la facción. haciendo más intransitable el Guanacas, i como ya los Caucanos estaban sobre. Quilichao, no podrán acometer a Posada por Pitayó, sin perder a Popayán, i sin que una fuerza respetable se ponga inmediatamente a retaguardia. Todo lo cual, lo

celebro yo mucho, porque Ud. sabe de qué lado están mis temores.

Nada hemos sabido recientemente del Jral. Mosquera.

Me suscribo como spre. su afmo. amigo.

J. de D. de Aranzazu,

Exmo. Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá 17 Julio 1841.

Mi estimado Jral. i amigo: las noticias que acabamos de recibir y conduce Caro lo odvertirán de que ya ningún riesgo tenemos por el Sur, pues ese golpe ya asegura una completa victoria. Mui pronto tendremos noticias más circunstanciadas, que se comunicarán a Ud. por la posta.

También habrá recibido Ud. por allá buenas noticias de Cúcuta i de Ocaña. Ya no es probable que sea atacado Collazos i aun puede que se salve Rubio.

Su compo. de Ud. ha sido sentenciado a muerte en 2a. instancia: pide el Juez la conmutación, pero aunque se me quiebre el corazón, tendré que ver de preferencia la justicia i la conveniencia pública. Mañana serán sentenciados en 1a. instancia los Tescuanos: de estos, salvaré a la mayor parte, i aun pienso indultar a Labarrera, Elías Cárdenas i Castillo. (Nota 14).

Spre. afectuoso amigo de Ud.

J. de D. de Aranzazu.

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá a 16 de Agosto de 1841.

Mi mui apreciado Jral. i amigo:

He recibido sus estimables cartas de 19, 21 i 28 del pasado i 3 del preste.: a ninguna había dado contestación por lo grave de la enfermedad que he sufrido i que

todavía por mucho tpo. me tendrá postrado i aun con algún peligro de la vida; pero ya puedo ocuparme sin los tormentos que antes de la cosa pública i estoi resuelto a continuar ocupándome de ella mientras sea humanamente posible.

Ud. ha sido instruído estensamente de todo lo que pudiera interesarle pr. los ses. Acevedo i Ospina. i así habrá sabido, que sus indicaciones habían sido prevenidas una por el Gbno. i que se han dado i repetido órdenes pa. la ejecución de las otras, muchas de las cuales no la tendrán cumplida, entre otras cosas pr. la monumental ineptitud de algunos agentes del Ejecutivo; repedísimas ords. se han dado a Dn. Rafi. del Castillo sobre el armamto. de los buques que están en Nare, fortificación i defensa de aquel punto, i arreglo i disciplina de los reclutas que se reunen en Honda, pero este ineptísimo Jefe, que ni ha servido ni sirve, ni puede servir pa. otra cosa que para charlas sin término i perfumarse, nada ha hecho: absolutamente nada. Antes de ayer he dispuesto que se mande retirar, i se confiera a Carrasquilla la jefatura militar de la prova. Estamos por acá tal de jefes, que en estos momentos se me presenta Carrasqa. como uno de las jrales. de Ma. Teresa. Nare puede defenderse mui bien porque hai allí algunos elementos buenos de defensa i una regular guarnición, i en el pueblo de Canoas, en la prova. de Antioquia, se situará un regular destacamto. pa. ausiliar a Nare en caso necesario.

Peor, infinitamente peor considero los asuntos del Sur, de lo que estaban antes de la esteril batalla de la Chanca. Ud. recibirá por este mismo correo copia de una comunicacón que he mandado dirigir por la posta al Jral. Mosquera. Por ella se impondrá Ud. del modo como miro la cuestión i de lo que creo conveniente que se haga. No tengo seguridad de que se remita a Antioquia la fuerza que pide i sin esto nada de provecho puede hacerse por el Cauca. En aquella provincia hai algunos guardias nacionales que a duras penas se prestarán a defenderla con decisi3n, pero esa jente no marcha a climas en que casi todos se enferman i la mayor parte se mueren. Si se recluta jente para eso, se deserta indefectiblemente. en la marcha a menos que cada recluta no llevara de custodia tres veteranos. Ud. conoce mis paisanos. Si se remiten los veteranos a que he aludido, haré

preparar una mui buena columna de invasión. i probablemente otra regular para el Magdalena.

Allá le mandé a Ud. sobre 400 magníficos reclutas en el So.; ha debido tomar 200 en Tunja, i si a esa jente no la dejan dispersar en el tránsito podrá contar Ud. con un mui bonito cuerpo. Le fueron algunos oficiales improvisados, i cuatro Tescuanos a quienes indulté, los cuales creo pueden ser a Ud. de bastante utilidad. Escuso hablar a Ud. de algunos puntos delicados de política jeneral, porque esos malditos progresistas del tránsito han dado en abrimos algunos pliegos. Bien i nome sobra razón para decir que Piñeres es el más bajo, más ruin i más despreciable de los tridores? No quiero decir por esto que no saquemos el provecho posible de sus traiciones, reservándonos el dro. de decirle después que es indigno de pertenecer a la sociedad de los hombres de bien. Sabe Dios si la altiva i heroica Cartajena, como sus hijos la llaman, doblará la cerviz al insignificante sitio de Carmona.

Un mal grave, gravísimo, irremediable aqueja esta pobre sociedad: la falta de dinero. En idéntica o peor situación que la Factoría de Jirón está la de Ambalema. El ejército consume cantidades inmensas, pide, como que cuesta mui poco trabajo escribir sobre un pliego de papel, cien mil pesos, tres mil vestuarios.... De donde podrán sacarse esas enormes sumas, cuando los tributos poco o nada producen? El de Aduana es el más valioso i ese está en poder de los rebeldes; el consumo del tabaco no se estiende a muchas provincias importantes, i yo no sé que podamos hacer, pues los empréstitos cada día se adquirirán con mayor gravamen i será más difícil conseguirlos. Piense Ud. mi amigo con mucha detención en esto, i en lo que voy a decir a Ud. Comienza a jeneralizarse la idea de que el ejército está empeñado en la prolongación de la guerra, para que continúe el desorden i la escandalosa prodigalidad de ascensos militares. Si este pensamiento llega a popularizarse y robustecerse, no preveo el punto a dónde pueda conducirnos.

Fundadísimas esperanzas tengo de que la aproximación de Ud. a la Costa ponga término a esa rochela. Si así fuese ya podemos pensar en arreglos financieros, i ya será otro el aspecto político del país.

Deseo a Ud. salud, triunfos i prosperidad, en todo i me repito como spre. Su afmo. amigo i compañero. (Notas 14a. y 15a).

J. de D. de Aranzazu.

(No es letra de Aranzazu la de la carta).

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá a 26 de Agosto de 1841.

Mi mui apreciado Jral. i amigo: Sigo en mi carrera de tormentos i lo siento menos por mis padecimientos personales, que pr. no poderme consgrar. absolutamente, como lo deseaba a ayudar a Ud. en el Gbno.

Acompaño a Ud. un pliego que recibí anoche por posta: por él verá Ud. el plan de operaciones que se proponía el jral. Mosquera. No recuerdo si he manifestado ya a Ud. mi opinión sobre esto. Se reduce a que debemos ceñirnos por ahora a defender el territorio comprendido de Juanambú a Popayán, limpiándolo completamente de facciosos i a promover i a proteger guerrillas sobre Pasto. La Nación exausta i aniquilada no quiere agotar sus últimos recursos en una guerra con los indios de La Laguna, sin resultado i sin gloria. Si el ejército penetra a Pasto, i se interrumpe otra vez la comunicaci3n con el Gobo., no sé lo que suceda en la Repúbrica. Es imposible, absolutamente imposible, proveer a ese ejército, ni aun de la mitad de los recursos de que necesita: el del Norte es el que debe llamar particularmente nta. atenci3n, porque en esa campaa se ventilan los grandes intereses comerciales, políticos i fiscales de la república.

Sobre esto he hablado privada i oficialmte. con alguna atenci3n al Jral. Mosquera; mas él seguirá en su plan, i yo no podré abrir como me prometía, la campaa pr. el Nechí, pa. dar un apoyo eficacísimo a las operaciones de Ud. porque en Antioquia no hay tropas ni será posible lograr que hagan ese servicio sus guardias nacionales. En fin, dejaremos correr el tpo. pa. ver si da algo de sí, i entre tanto me empeñaré en que se arregle i disipline la tropa que debe obrar pr. el Magdalena.

Tengo fundadísimas esperanzas de que la aproximación de Ud. a la Costa, produzca multitud de reacciones i la caída de sos gobiernitos de bochinche. Si como lo creo se ha sostenido Cartajena contra el sitio de Carmona, éste no podrá hacer ya nada que nos cause serias inquietudes.

Por acá nada ocurre de particular. Las provincias del Norte en el mismo mismísimo estado, que Ud. las dejó. El Jral. Acevedo hablará a Ud. de Casanare, i como él puede sobre todo estenderse más que yo. concluyo aquí repitiéndome.

Su afectuoso i fiel amigo,

J. de D. de Aranzazu.

(No es del puño de Aranzazu).

Sor. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá a 16 de Setbre de 1841.

(Espero que Ud. mismo haga la traducción de lo que va en cifra).

Mi mui apreciado Jral. y amigo: Mi tenaz enfermedad i el saber Ud. spre. con estensión, por otros conductos, lo que yo podría decirle, ha hecho que no le escriba con frecuencia. Al hacerlo hoi, lo haré con la franqueza con que debo al Presidente de la República, a un amigo mío i a un caballero, aunque algo me cuesta decir cosas, que con todo mi corazón deseara no presenciar.

La rendición de Cartajena; ntra. falta de movilidad pr. los ríos Magdalena i Cauca, la falta también de un ejército con que invadir por ahora las provincias de la Costa, en donde debe tomar eje el poder de Carmona, Troncoso i Rafetti, me han persuadido que debe venir a situarse en la Prova. de Pamplona la columna que Ud. manda, i que Ud. debe venir a la capital a dar al Gobno. el vigor que necesita i sin el cual puede mui fácilmente perderse el país. Uno de los males **que**

lo amenazan proviene de nro. amigo el Jeneral Mosquera. Ud. lo invistió de amplísimas facultades i él se ha erigido en un completo Dictador. Sin juicio i sin principios fijos, si alguna vez ejerce esa dictadura en provecho público, como sucedió por ejemplo en la muerte de Córdova, en otras, disgusta pueblos enteros. i la opinión se resfría i el Gobierno lo padece. El Jral. Mosquera le obedece en lo que quiere i conviene a sus planes i en lo que no, apenas parece que lo concidera como un proveedor de Ejército i un espedidor de títulos para los empleos i grados que él confiere con tan escandalosa e inmoral profusión. He visto cartas de personas notables de la Buenaventura escritas con una indignación que apenas podría emplearse hablando de los asesinatos de García i el disgusto crece por el Cauca i ya en esta ciudad se ostenta con fuerza i publicidad. Como soldado el jeneral Mosquera se detendrá en medio de una carrera de triunfos por un arco, una corona, un viva o cualquiera otra puerilidad de esta especie i dejará perder la República por ir después con todo el ejército que ella tenga a desparrar facciosos i traerse siempre a la cabeza de 3. ó 4.000 soldados. Yo no puedo presidir a un gobierno que se dice constitucinnal i de leyes, i consentir en el ejercicio de amplia e ilimitada dictadura, porque esta sería una ironía bárbara hasta cruel; ni debo engañarme ni poner término a un orden de cosas que con tantos males nos amenaza porque podría contrariar el sistema i los planes de Ud. porque no sería obedecido i en mala hora quizá ocasionaría el grito de la guardia pretoriana.

Si hai males, Ud. con su poder legal con su inmensa popularidad i prestigio en el ejército, es el solo que puede remediarlos, i pudiendo, debe hacerlo imperiosamente pa. que sus amigos i patria en lugar de hacerle cargos, solamente elogios i alabanzas podamos tribu-
tarle. No crea Ud. que otra cosa, que el íntimo convencimiento. de que así conviene a la república, me obliga a decirle, que juzgo importante su venida. Venga Ud. Déle tono i enerjía al gobno. i váyase después, si quiere; i déjeme encargado del gbno., aunque la tempestad ruja pr. todas partes y me verá Ud. spre. dispuesto a ayudar a su admon. con todas mis fuerzas.

Creo que algunas pruebas de amistad i confianza

he dado o Ud.; agrégueles esta carta. Si algo de lo que dice puede importarle me alegraré haberla dictado, i si no todo se quedará, como debe quedarse entre los dos, i yo tendría un vivísimo placer en que las cosas no fuesen como las creo. (Nota 16a.).

Como spre. me repito de Ud. Su afectuoso amigo i compañero.

J. de D. Aranzazu.

(Fué dictada como lo dice él mismo).

Hay una carta del Dr. Ospina, fecha 11 de Sbre. que contiene las mismas ideas, sobre la ida del Pte. a Bogotá. (v. Gómez Barrientos. o. e.)

Exmo. Sor. Presidente del Consejo. Juan de Dios de Aranzazu.

Popayán 19 de Setiembre de 1841.

Mi querido amigo i compañero:

Me tiene U. aquí aun después de haber marchado el ejército, porque estoy atacado de desintería, consecuencia de la más fuerte exaltación viliosa que me ha causado mi maldita posición. Calumniado, abandonado i sospechado por los que se llaman amigos del orden. En este estado he recibido un consuelo viendo que mis trabajos comienzan a dar fruto, como Ud. se impondrá por el adjunto impreso, cuyas comunicaciones remito oficialmente. Ahora verá U. la justicia de mis procedimientos, y que yo no obro por impresiones ni por un fin siniestro, como han querido juzgarme en Bogotá. Voy a concluir mi obra en estos veinte días como lo he dicho oficialmente. Ya he mandado seguir el 9o. para Antioquia, que se compone la mayor parte de veteranos i he mandado preparar ausilios para el resto del ejército que debe seguir por esa vía, i disponga U. de las demás tropas al contestarme este posta, pues aquí no debe quedar sino lo que sea necesario para perseguir a los prófugos que se dispersarán en guerrillas sobre la cordillera de la Cruz a Timbío i los de la Cordillera de Paez. Espero mi relevo, porque un jeneral honrado i de principios puede hacer frente a todas las penalidades de la guerra i a los ataques

de sus enemigos; pero sería un necio si siguiera una carrera de infortunios preparados por sus mismos amigos. Acevedo que es el autor de todo, podría considerar que de nada sirven sus estrellas cuando ha tenido el Presidente que empuñar la espada para salvar al país, dejándolo a él en la Secretaría de la guerra, escribiendo artículos mal meditados y órdenes de rutina que es lo único que veo que sale de su mano. Gracias a que U. en medio de sus males tiene su cabeza firme i sana, que si no ya habría puesto en planta sus manojos rateros para acabar de desacreditarnos a los jenerales y jefes que le hacemos sombra.

No por esto crea que dejo de la mano la conclusión de la obra que emprendí. Si me hubieran ayudado los gobernadores del Cauca y Buenaventura ya estaría concluída la campaña. Voi a trabajar una memoria en que probaré que he cumplido con mis deberes sin escusar sacrificios ni tiempo i comprometiendo hasta mi reputación para salvar al país. Ya se tendrá que entender el P. Ejecutivo con otros jefes, i veré si alguno de ellos saca los recursos que yo he sacado, i puede mantener i organizar un ejército por varios meses cuando no hai rentas públicas & &. El tiempo me va a vindicar. Me decía U. que me hacen el cargo de que quiero siempre mandar los mejores cuerpos i solo dar batallas. Los cuerpos que yo mande serán los mejores porque los sé formar i cuidar. No aspiro a dar batallas, porque esto es lo más fácil en el ejército. Lo difícil es concebir i ejecutar un plan con arreglo a los principios, i en eso solamente respeto a mi amigo el Jeneral Herrán en la República, porque tal es mi profesión i carrera. Ya voi abusando de la amistad de U.; pero cómo puede escribir un jeneral enfermo y lastimado como yo.

U. oye mis razones. U. tiene derecho de conocerme, i voi a decir en resumen mis ideas, puesto que al concluir estas operaciones dejo de ser hombre público, i me voi a arreglar mis cosas para irme del país a donde pueda vivir en paz, ignorado de todos i libre de envidiosos que me calumnien.

Sin organizar el ejército que se destine a la Costa es perdido, pues no se puede emprender ni por Ocaña ni por Nare, ni por Nechí, sin tener fuerzas sutiles. Para pasar a tomar la ribera izquierda del Cauca e ir al Corozal, se necesitan fuerzas sutiles. La tropa del interior se muere en un mes de campaña sobre la Costa. Un descalabro que su-

framos allá luego que desaparezca el ejército del Sur, que suena más de lo que es, pone en nuevos conflictos al P. Ejecutivo, i la revolución toma otro carácter, i estas provincias entonces sufren otra clase de trastornos. La paz con el Ecuador es una necesidad, i urge porque U. mande instrucciones terminantes al Sor. Cuervo. Debemos influir pa. qe. el Perú no pelee con el Ecuador i q. esta República se desarme.

No se escusen gastos para terminar la guerra con método, evitando emprender a un tiempo diversas operaciones sin bases ni reservas. La pobreza es la peor cosa que podemos tener como elemento de desorden, i es necesario ver como remediamos esto para darle un golpe mortal a la anarquía, la cual si al fin nos vence va a dejenerar en una dictadura bárbara como la de Rosas en Buenos Aires. Para esto no se necesitan grandes talentos, sino bastante corrupción, para apoyarse como Obando en los negros i en la canalla. Hai tales bases en el Sur sobre esto, que la revolución volverá sino se arregla todo completamente. Lo que he dicho probará a U. mi sinceridad i patriotismo. Resuelto como estoy a irme, nadie me creerá con siniestros fines como lo han hecho ahora. Podría desenvolver a U. todas estas ideas i lo que veo, en una conferencia, pero quizá no será posible. Yo ayudaré a U. mientras concluyo mi obra, i haré en Pasto con Cuervo lo que pueda, de acuerdo con lo que me ha dicho el P. Ejecutivo i yo creo ser una necesidad urgente. Paz con todo el mundo. La guerra dilatada prepara un caos a la República i que se vuelva este país otra Guatemala. Quiera el cielo que yo me equivoque i que vea más feliz esta patria.

Si las resoluciones del P. Ejecutivo son nacidas de U. i de Ospina espero que no me causarán otra disentería o la muerte; pero si ceden ustedes a las sujestiones de Acevedo ya me preparo a sufrir.

Quisiera escribirle a Herrán, i no alcanzo, porque no tengo fuerza para escribir tanto. Hágame U. el favor de mandarle esta carta.

No tengo dinero para acabar siquiera esta campaña i como U. me dice que no comprometa de nuevo mi responsabilidad. Obre Dios i nosotros; pero no se quejarán que yo no tenía medios pa. conseguir dinero, con menos pérdida que los contratos de otros empleados.

Mis hechos i mi conducta me van a justificar, i entonces verán los qe me han atacado, si soy yo el hombre que

pintan mis émulos. Libre ya la República de mi presencia no daré qué sospechar. Salvaré mi reputación ya que no se me deja ayudar a salvar la patria.

Siempre me acordaré de la franca estimación de U. i seré su leal i verdadero amigo i compañero. (Nota 17a).

T. C. de Mosquera.

Llegó el correo, i recibo su amistosa i cordial carta de 8 del corriente de letra de nuestro amigo Ospina, a quien saludo con el aprecio que le profeso. Me duelo la enfermedad de U. como mía.

La fuga de todos los presos de Tunja i Bogotá probará la necesidad q. algunas veces he tenido yo de obrar. Al dar cuenta al P. Ejecutivo, como lo haré de todas mis operaciones, me extenderé sobre todos i como no están creados tribunales que juzguen a un jeneral o Comandante en jefe en causas de responsabilidad, i solo sí para sus delitos militares i comunes, yo responderé ante el Senado por todo aquello que se me quiera hacer cargo. No lo solicitaré porque nadie debe buscar un juicio; pero confieso a U. que lo deseo, porque tendría ocasión de lucirme defendiéndome, i descubrir muchas cosas que me honran y que no son mui recomendables a algunos de mis émulos.

Me informan de Bogotá qe. Acevedo se gloria de anular los ascensos que yo he conferido. Tengo como contestación autorizaciones oficiales i esplicaciones confidentiales. Quieren molestarme de este modo? En eso no soi yo el que pierdo, i las consecuencias las llorará Acevedo si sobrevive muchas veces. Aglomere ese hombre sobre su cabeza cuanto quiera. Yo dejaré el puesto i de lejos contemplaré al *Sully* de las Nieves i su ministerio.

También sé que el Sor. Adams ha tenido instrucciones de su gobierno aprobando su conducta, i qe. por ciertas antipatías q. le han nacido, no quiere decir nada al P. Ejecutivo i hacer algunos ofrecimientos. Sería quizá útil descubrir la tendencia de aquel gabinete.

Se trata de intrigar en Venezuela pa. qe. U. no consiga el empréstito de los trescientos mil pesos qe. U. ha mandado solicitar reservadamente, i si se hubiera llevado a efec-

to la lei 17 de abril en Bogotá no tendría el ministerio espías ni se habrían fugado los presos.

El ejército que era una sola familia se comienza a desalentar i desfallecer; pero no tema U. revolucionarios ni asonados militares en él, porque somos republicanos. Yo como no quiero que me quieran, sino que me respeten, seré siempre severo en la disciplina i soldado en el campo.

Por Dios, no admita U. sospechas contra los militares! Los papeles públicos están llenos de ineptias que irritan i no enmiendan. Los principios nuestros son la garantía que deben tener allá i no las desconfianzas con que se desalienta nuestro amor al trabajo i a las armas. Evite U. si puede, los males que toda esta charla trae: no por nosotros sino por el país, porque no seremos sino lo que somos.

Si Acevedo me toca el pelo en algún oficio, no espere U. que le vuelva a contestar nada hasta el día que le avise que disponga del ejército. Una insinuación de U. vale más que una orden firmada por Acevedo. Prevéngale U. que me comunique las órdenes del P. E. en general, porque es muy ignorante en milicia para que me dé órdenes detalladas.

Aunque quiero no puedo moderarme al pensar en este hombre ambicioso e hipócrita, cuando lo que es hoy me lo debe. La falta de estricta justicia me ha causado este enemigo por U. lo propuse pa General, por lo que juzgué de él al principio antes que supiera el abandono que hizo de su puesto, en donde se escondió disfrazado en Tescua. Qué bien lo conocía Neira cuando decía que mal andaba la patria cuando su cuñado estaba en servicio. No sabe este hombre el enemigo que ha buscado.

Estoy otra vez en cama: pero me voy arrastrándome para no saber nada hasta que me mejore.

Su fiel amigo.

T. C. de Mosquera.

20 de Setiembre.

P. S. El Coronel Acosta está ya más allá de Patía, i luego que lo alcance trataré de que se vuelva volando. Creo que no se le debe admitir la renuncia. Es un buen jefe: hombre de principios i honrado. Si logramos que deje de ser sardónico, i que no sacrifique la justicia por una chanza,

sería inmejorable. Lo aprecio a pesar de lo que U. sabe, i le he dicho a U. en otra sobre grados. Las lijerezas no me ofenden cuando no son malignas.

La persona que me escribe es mi ayudante de Campo, Paz, de absoluta e ilimitada confianza. Dicto, porque a cada momento tengo fuertes i desagradables dolores al vientre. Ojalá concluya con esta fastidiosa vida.

Las notas de oficio apenas he podido mandarlas poner i hacer algunas correcciones. La de Flores la he meditado para hablar sin comprometer al Gobierno. No puedo escribir ni a mi mujer. Haga el favor de mandarle decir con su criado, que he escrito que marchaba para Pasto. Mosquera.

Contestada el 5 de Octubre.

Exmo. Sor. JI. Pedro A. Herrán.

Bogotá a 20 de Sete 1841.

Mi mui apreciado jral. i amigo: He recibido su carta de la Cruz del 2 del crte. Mucho celebro el adelatamo. de sus reclutas. Ojalá haya llegado Güitrago siquiera con 400 pa. qe. pueda dar U. un golpe desisivo al titulado jeneral Hernández.

Tenemos noticias un poco recientes del Magdalena, i ni una palabra se dice de la rendición de Cartagena. Esto, i lo que U. escribe al jeneral Acevedo, me da la esperanza de que la cosa no sea cierta; en cuyo caso vuelve a mejorarse para nosotros la situación de los negocios públicos. Si yo hubiera tenido en Antioquia 200 ó 300 veteranos conqué obrar sobre Magangué i Sabanas del Corozal, tendríamos ya en sus últimas agonías la facción de la Costa; pero desgraciadamente no había más que guardias nacionales, i a los de Antioquia es imposible absolutamente hacerlos obrar fuera de su país; así que no debe U. por ahora esperar que podamos llamar la atención del enemigo por aquella parte. Por el Magdalena podría reunir 300 hombres, pero U. ha manifestado lo que es cierto que esa tropa correría grande riesgo con las fuerzas sutiles.

Rafetti había venido hasta Sn. Bartolomé. Carrasquilla estaba fortificando a Nare en donde todo lo encontró en el mayor desorden i abandono: trabaja con acierto i actividad. Dn. Rafael del Castillo se portó indignamente,

es una vergüenza que hombres como él vivan de la república i lleven charreteras sobre sus hombros.

El Jeneral Mosquera, no dió cumplimiento a la orden del gbo, que le previno el envío de 700 soldados de su ejército. Se ha colocado en una mui crítica i difícil situación: si no termina mui pronto la campaña de Pasto que iba a emprender contra las indicaciones del gobno. i la termina con la muerte o captura de Obando, tendrá que sufrir mucho de parte de los más ardientes i decididos ministeriales. Así es que por un doble motivo, por la patria i por la amistad, deseo ardientemente una pronta i feliz terminación de la campaña del Sur, i que no se realicen ninguno de los temores que concibió el gobno. cuando pidió esa base de soldados veteranos.

Aquí había suspendido esta carta, i llega Vanegas i recibo la noticia del brillante i salvador triunfo de U. sea una i mil, veces enhorabuena, mi querido amigo. Si coje U. los buques de Hernández i puede pasar a la ribera occidental, ya concluyó la campaña de la Costa.

Yo no puedo escribir, por eso concluyo aquí repitiéndome su siempre afectuoso amigo. (Nota 18a.)

J. de D. de Aranzazu.

(Solo desde donde dice: "Aquí había suspendido", etc. es letra de Aranzazu).

E. S. Jral. Pedro A. Herrán.

Bogotá a 27 de Sete. de 1841.

Mi mui apreciado Jral. i amigo: Por el correo pasado le dí a U. la enhorabuena por su triunfo de Ocaña; vuélvome hoi a repetírsela. Ese triunfo ha sido i será de inmensa trascendencia pa. la república; sin él sabe Dios con cuántos pronunciamientos nos habría obsequiado el progreso.

Ya queda Pepe Azuero encerrado en la cárcel de Caro, i el país libre de sus constantes i activas maquinaciones. Mucho me ha dado que hacer Acevedo. Se habían exitado en su favor fuertes i mui jenerales simpatías, mi corazón también le era propicio, i otro tanto sucedía a los miembros del Consejo; pero le vimos traidor a la cabeza

de un cuerpo i desoyendo representaciones, ruegos & resolvimos que se ejecutase en su persona la pena capital. Ya en capilla se recibió nota del Sr Adams, i espedí un indulto a su favor. Todo lo que tiene relación con este negocio lo encontrará U. en la gaceta de ayer. No creí que por hacer morir a un hombre de mui secundaria importancia debía dejar espuesta la vida de centenares de amigos nts. en la costa, ni privar a la causa pública del apoyo de la influencia moral que le da la injerencia en su favor del gobno. inglés ni ejercer un acto de descortesía con ese mismo poderoso i magnánimo gobno. en el momento mismo que nos daba tan señaladas pruebas de simpatía: el ir estrechando más i más nuestras relaciones con él, que es lo que a este país conviene, i el estado de ntrs. negocios del Sur, me decidieron a aceptar la propuesta del Sr. Admas (I). Sin embargo de todo, nosotros hemos podido equivocarnos i cometer un error, pensando obrar con acierto i esto lo decidirá la opinión de las jentes entendidas del país, i yo espero que U. me manifieste la suya con absoluta franqueza. (Nota 19a.).

Otra cuestión grave i gravísima puede presentarse: la conducta de Flores y su gbno. con nosotros ha sido pérfida, desleal, inicua. Ofendido i ultrajado ntro. Ministro hta. el término de quererlo reducir a prisión, i espulsarlo del Ecuador; violada la correspondencia oficial; apropiarse una parte del territorio granadino, declarar la guerra a otro, porque permanecía fiel a su patria, i entrar en tratos i negociaciones con Obando, son apenas una parte de las muchas i mui graves ofensas, que nos han hecho Flores i su gobo. A la perfidia i deslealtad han unido luego la bajeza i la ruindad, pues al saber la victoria de la Chanca han cambiado de lenguaje i de política. Será este el tiempo oportuno de pedir satisfacciones al Ecuador i exigir la celebración de un tratado que arregle ntrs. intereses comunes? Esta es la grave cuestión a que aludí antes. De un lado la república en la actual situación, no está para comprometerse en una guerra extranjera, i de otro cuándo mejor que ahora que tenemos en Pasto un ejército fuerte i victorioso,

(I) Parece que el señor Adams prometió favorecer al gobierno de Cartagena; esta promesa la cumplió el sucesor de Adams, Stewart, enviando un buque de vapor a La Heroica, a franquear la entrada de víveres. V. la nota 19a.

podemos arreglar nuestros negocios con ese Gbno. que no tiene fé, honor ni principios, que protegió a Noguera, que ha protejido a Obando, i que protegerá a todos los monstruos que quieran desgarrar el seno de su patria? Ruego a U. también que me dé su opinión sobre esto, pues aunque ya U. la ha manifestado antes, coincidiendo perfectamente con la nuestra, no sabíamos entonces todos los agravios que nos ha irrogado el gobiernillo del Ecuador.

Cuando U. me diga que ya hai alguna seguridad, podré remitirle por el Magdalena 300 o más hermosos soldados en buen estado de disciplina, algunos vestuarios i los demás recursos que me sea posible.

Sigo todavía sufriendo de mi tenaz enfermedad pero de todos modos deseo de servir a U. de quien me repito afmo. amo i compañero.

(No es letra de Aranzazu).

Afmo. amo. i compañero.

J. de D. de Aranzazu.

A S. E. el Jral. Pedro A. Herrán

Bogotá a 29 de Nove. de 1841. (Reservada).

Mi mui querido Jral. i amigo:

Dos cartas he recibido de U. llenas de cosas interesantes i de espresiones lisonjeras. No he podido contestarlas por la penosa situación en que me encuentro. Venciéndola, voi a escribir a U. hoi para hablarle de un negocio público, sobre el cual nadie escribirá a U. o a lo menos nadie lo hará con la franqueza i verdad conque lo haré yo; i de otro de interés privado en el que tomo el más desidido empecho.

Cerca veo ya el término de la guerra, pero nos queda un mal grave, i gravísimo i cuya existencia impedirá la consolidación del gobo. i el progreso del país; este mal es lo exausto y endeudado del erario nacional i todos los desórdenes. que se han introducido en la hacienda pública. Sin rentas, no puede decirse que existamos, pero ni aun siquiera que acertemos a entendernos. Pues bien, el Dr.

Hoyos tan moderado, tan patriota, tan firme i tan íntegro como es, no es la persona calculada pa. dirigir la hacienda pública i sacarla del caos en que se encuentra buscando medios i arbitrios al efecto. No entiende las cuestiones financieras no creo que les tenga afición pa. estudiarlas i es poco laborioso. En la Secretaría de hacienda, según lo ví cuando despache. el gobo. i según informes posteriores fidedignos, no se hace nada, absolutamente nada. No sé que el Dr. Hoyos piense dejar el destino: acaso como a joven le deslumbra su categoría i qué remedio? uno encuentro, i ese es el de que U. comprometa a Torices a que venga a tomar su portafolio: que lo deje luego sino querer continuar con él; pero ya estará U. en absoluta libertad de buscar un arbitrista, un hombre de las circunstancias. Ya comprenderá U. cuan desagradable debe haberme sido no hablar favorablemente de una persona a quien profeso mui buen afecto, i de quien he recibido hace poco mui delicadas consideraciones; pero además de que yo no sé vacilar entre un hombre i mi patria, sé bien que ni el amigo a quien dicto (el Dr. Ospina?) ni el amigo a quien escribo dicen jamás lo que no debe decirse.

El negocio privado es el siguiente: Ud. sabe las relaciones que me unen a la familia de mi difunto i querido amigo Vélez. Relaciones fortificadas hoi por haberme conducido a su casa su hermano Manuel en los momentos de mayor peligro, pa. prodigarme toda suerte de cuidados i atenciones pues bien este señor tiene hace catorce meses unos cargamentos en Mompox i Sta. Marta qe le venían de Europa, no es difícil q. el comején les haya destruído: pero como es mui natural, él desea salvar lo q. pueda. Tiene listo un hombre en Nare pa que en el monto que se tome a Mompox siga a esa ciudad a conducir a esta la carga. Mi empeño pues se reduce, a que a ese hombre, qe presentará a Ud. una carta mía, se le presten cuantos auxilios sean posibles pa. qe. inmediatamente venga con los cargamentos. Creo qe. a Ud. le será fácil influir en esto pr. medio de los gobernantes o de alguna otra manera. No puedo hacer nunca un empeño más eficaz ni más desidido que este; no deberé confiar en que seré atendido i servido pr. un amigo mío?

Al jeneroso interés que Ud. muestra por mi salud correspondo hablándole de su estado. Estoy destruído, reducido a los huesos i al pellejo, pero me creo todavía con la

fuerza necesaria pa. soportar la fractura i supuración de unos abscesos que se han presentado: quizá antes de seis días habré sufrido una operación, i creo que desde la primera que se me haga, començaré a recobrar con alguna rapidez mi salud. Es esto decir, que yo no creo ya que me muera, como lo creí en días pasados, i así es la verdad.

He hablado ya demasiado i concluyo deseando a Ud. triunfos i felicidades, i repitiéndome su afectmo. i sincero amigo.

J. de D. de Aranzazu.

RAFAEL Ma. GIRALDO

Este ejemplar selectísimo de hombre verdadero y uno de los creadores de nuestra alma departamental, nació en El Carmen, Viceparroquia entonces de la ilustre ciudad de Marinilla, el 24 de octubre de 1808 cuando los ánimos estaban en plena gestación de la Guerra grande.

Pasó los años de su niñez y primera juventud en la región de su nacimiento, en donde sin duda fué testigo de los patrióticos esfuerzos hechos por los habitantes de oriente por la causa de la libertad, pues de allí salieron: el Héroe de la Cuchilla del Tambo, que tras una brillante actuación en las letras y en las armas, fué a rendir su vida en la Huerta de Jaime; Córdoba, el más grande de los Generales colombianos; Francisco Giraldo y cien más.

En 1829 era ya alumno del Colegio Mayor del Rosario, en donde a poco andar fué Profesor y Proveedor General.

En 1837 recibió el título de Doctor y Abogado de los Tribunales, y al año siguiente le vemos al frente del Colegio de San José de Marinilla, dedicado con ardor y entusiasmo grandes a la formación de la juventud de su tierra nativa.

Cerradas las aulas por causa de la injustificada guerra de 1840, se hizo el defensor de los principios constitucionales encarnados en el gobierno del Dr. Márquez. Con tal fin organizó guerrillas que entorpecieron las operaciones de Vezga, Galindo y demás **Supremos** hasta el triunfo en Salamina de don Braulio Henao (5

de mayo de 1841). Restaurada la paz, el Dr. Giraldo fué Administrador de Hacienda, Diputado a la Cámara Provincial en 1850 y miembro del Consejo de Profesores del Colegio del Estado, hoy Universidad.

Revolucionario con Borrero en 1851 contra el gobierno de López, cae herido y prisionero en Rionegro el 10 de septiembre, junto con el Dr. Juan C. Uribe E., con quien emprendió el camino del destierro hasta parar en Lima. Allí permaneció hasta 1853.

En 1854, año en que se proclamó Dictador el General José M. Melo, tocó al Dr. Giraldo comandar el Batallón Marinilla que marchó en defensa de la Constitución y se cubrió de gloria junto con las fuerzas capitaneadas por Henao, Uribe y Londoño.

Vuelta la normalidad en el gobierno de la nación y reintegrada Antioquia por la Ley de 14 de abril de 1855, fué electo Gobernador el Dr. Giraldo, quien ejerció este cargo hasta 1861, lo que vale decir que fué durante siete años el propulsor de nuestro adelanto y el que preparó los caminos por donde pocos años después había de moverse hacia las altas cimas el gobierno del gran Berrió.

La principal correspondencia de Giraldo que hoy publicamos se relaciona con los desgraciados acaecimientos de 1860 a 1862. Rebelde el General Mosquera a todo lo que no fuera iniciativa suya o no contribuyera a su exaltación personal, y lleno de no disimulado encono contra el Presidente de la Confederación Granadina, cumplió en mayo de 1860 y en su calidad de Gobernador del Cauca, lo que prometió en 1858, cuando rivalizando su candidatura con las de Ospina y Murillo Toro, dijo: "Si triunfa Ospina le hago la guerra con los liberales, y si gana Murillo lo tumbo con los conservadores".

Enardecida la guerra civil, fué entonces cuando Giraldo supo multiplicar sus energías y mostrarse como verdadero guardián de la heredad. Organiza la División que él mismo hace instalar en Manizales a las órdenes de Henao, el vencedor en Salamina y Bosa. Vuelve rápidamente al norte y al oriente y desbarata las guerrillas del Tuerto Echeverri y de Clemente Jaramillo; atiende en seguida a la defensa de las fronteras, amenazadas por Juan José Nieto y sus tenientes y más tarde por Carvajal y Mendoza Llanos, Carazo y Riascos por

el norte y por Samudio por Nare; interin hace que las elecciones se verifiquen como en pleno imperio de la paz, hace reunir la Legislatura y pasa todo aquel aciago año en medio de la más agitada actividad, hasta entregar honrosamente el bastón de magistrado integérrimo en manos de su digno sucesor, el General Marcelliano Vélez, en enero de 1862.

Parte en seguida para el Cauca a continuar la defensa del gobierno constitucional; combate como bravo y se cubre de honores en Cabuyal el 16 de abril, junto con José Ma. Gutiérrez (a. Botella) y vuelve luégo a rendir su preciosa vida al pie de las trincheras de Santa Bárbara de Cartago el 18 de septiembre de aquel año.

De la lectura de su correspondencia se saca en conclusión que el Dr. Giraldo fué un hombre de carácter íntegro, de probidad insospechable, de una comprensión clara de las realidades, de sólidas y arraigadas ideas de moralidad y del más acendrado catolicismo. Amamantado a los pechos de la Patria y la Religión, amó el orden en todas sus formas y lo defendió con recia de voluntad y con valor temerario, hasta sacrificarse en defensa de lo que él consideraba como principios cardinales para la existencia misma de la patria.

La generación actual desconoce casi por completo la vida y los méritos de muchos de los creadores del alma nacional, y es preciso recordarles que antes de consagrar en mármol a los heroes del día, debemos levantar estatuas a los que ya consagró el tiempo, y sobre cuyos esfuerzos se ha echado el basamento de nuestras glorias verdaderas (1).

(1) Se puede consultar el opúsculo titulado: Abraham Moreno. Biografía del Dr. Rafael Ma. Giraldo en memoria de su centenario. 1908.

Además, los informes del Dr. Giraldo a la Legislatura durante los siete años de su Gobernación.

C. 30 de Junio.

Señor jeneral Pedro A. Herrán. Bogotá.

Rionegro 22 de Marzo de 1843.

Mi mui estimado señor i amigo de mi particular aprecio: he recibido sus mui apreciables de 27 de enero i 10 de febrero ultimos, las que no había contestado porque á consecuencia de haberse enfermado el interventor de la oficina quedé solo en el despacho i con bastante trabajo. Mucho me dió que pensar la ejecusión del proyecto de remitir dos niñas a educarse en esa ciudad. Aparte de los pequeños disgustos que había tenido yo, habiendo de escojer las niñas en un pueblo reducido en que casi todos son parientes, i por consiguiente en la precisión de hacer distinciones odiosas; veía los sermones de los padres de familia, tan naturales en ellos cuando se trata de separar de su lado una hija que por lo regular es el objeto más querido de los padres; los peligros del viaje i los que pudieran presentarse durante el tiempo de su educación, i más que todo pesaba en mí mismo la consideración de las molestias que U. i su respetable i digna señora habrían de sufrir inevitablemente encargándose de la tutela de dos niñas que no sabía yo si corresponderían en su índole i demás cualidades morales a las esperanzas que yo me había formado. Todo esto i muchas cosas más reflexionaba cuando vino a cortar la dificultad su estimable del 10 de febrero último, en la que U. modifica la jenerosa oferta que me había hecho al principio. Aunque se hubieran de mandar las niñas al colejio de la Merced, yo siempre pensaba, como se lo indiqué al principio, montar desde ahora la escuela de niñas, buscando por día una persona que enseñase siquiera medianamente, mientras las niñas que debían educarse en esa regresaban otra vez a Marinilla. Para esto contaba con la pequeña renta que tiene actualmente la escuela de niños en Marinilla, con los dosientos pesos que U. me ofreció i con el producto de una suscripción que hemos abierto entre todos los hijos de Marinilla. Mas ahora que U. me hace la propuesta de dar para la escuela de niñas la misma cantidad que U. invirtiera en la educación de las dos que había pedido, el proyecto de montar la escuela desde ahora se hace mas ejecutable. Mui bien me ha parecido su ultimo pensamien-

to, pues aunque es cierto que por acá no podrá encontrarse una persona que sepa tanto como podría enseñarse a una niña educada en el colejo de la Merced, también lo es que estableciendo desde ahora la escuela, mas pronto comienzan las niñas a recibir el inapreciable beneficio de la educación, aunque esta no pueda ser en un grado perfecto. A esto se agrega que es necesario acomodar la educación, particularmente de las niñas, a las circunstancias particulares del lugar en donde han de vivir, pues sacar a una persona, particularmente a una mujer, de la situación natural que debe mantener por toda su vida, sería hacerla infeliz. Cosas podrán enseñarse en Bogotá a una señorita que podría ejercer en el curso de su vida con mucha utilidad, i que en Marinilla de nada le servirían. Yo siempre he pensado que conviene que a cada uno no se le enseñe con especialidad sino lo que en el curso de su vida pueda ejercer con provecho propio, de su familia i de la República, esto es: fuera de aquella educación que conviene a todos i que no se limita a ningún tiempo ni lugar determinados, como la educación moral i religiosa que es la base de toda buena educación especial i de una instrucción sólida, así como la condición sine qua non del orden i de la paz de las familias i de los pueblos. Partiendo pues, del principio de que en el pueblo de Marinilla no puede darse al bello sexo una educación, hablando jeneralmente tan esmerada e intensa como podría darse en una ciudad populosa en que la mayor parte de los padres de familia poseyesen la riqueza bastante para mantener a sus hijas en la misma altura á que las elevaría una educación esmerada, yo no he vacilado ni un momento en aceptar su última propuesta, para lo cual no dejaría de tener presente alguna de las consideraciones que dejo apuntadas. Para poder establecer pues, la escuela de un modo perpetuo i legar así a Marinilla los inapreciables beneficios de la educación, creo que lo que debemos hacer ante todo, es crear un fondo que bien asegurado pueda producir anualmente un premio o rédito por lo menos de treinta pesos para ocurrir con él al pago de la preceptora, dejando los demás gastos al patriotismo de los buenos hijos de Marinilla. Yo quisiera que desde ahora se asegurara el fondo bastante a subvenir a todos los gastos del establecimiento; pero creo que nos es imposible. Con el fin pues de conseguir el objeto que nos hemos propuesto voi a proponer una suscripción entre los hijos

de Marinilla, tan estensa como sea dable, para imponer su producto a premio con todas las seguridades convenientes, agregando lo que produzca este fondo al rédito que anualmente da la escasa fundación que remite para la escuela de niñas. Todo esto unido a lo que U. tenga la bondad de dar, debe proporcionarnos el medio de pagar a la preceptora una asignación regular que compense suficientemente su trabajo, i aun si fuese posible presentar algún estímulo para que desempeñe con más zelo i eficacia las importantes tareas que se le confían. En este concepto lo que U. dé debe capitalizarse también para que así su jenerosa oferta se haga más productiva i útil, i comprenda mejor al fin que U. se propuso al proporcionar al pueblo de Marinilla uno de los bienes más positivos que pueden proporcionarse a los pueblos, la educación e instrucción de una clase de seres que tienen sobre las costumbres de los pueblos, sobre el orden i la paz, más influencia de lo que se cree comunmente. Queda pues al arbitrio de U. la designación de la cantidad conque se ha dignado contribuir para tan santo objeto, así como los medios que deben adoptarse para hacer tal cantidad más útil i provechosa a lestablecimiento evitando el que se consma de una vez. Mientras obtengo su contestación sobre esto, yo voi a tomar cuantas providencias estén a mi alcance para conseguir una suscripción tan estensa i productiva como sea posible para ver si podemos realizar pronto el establecimiento de la escuela de niñas, que ha sido una de las cosas que más he deseado para mi país. Aunque no se haya realizado la remición de las niñas a esa ciudad, yo siempre espero de la bondad de U. i del interés tan decidido que ha tomado por proporcionar a Marinilla este bien singular, que me haga sus indicaciones, advirtiendome cuánto jusgue conveniente para la mas regularización del proyecto.

Recibí el mensaje que U. se dignó remitirme, el que he leído con mucho gusto por lo satisfactorio que me es cuanto él contiene, i porque en esto veo una prueba de distinción i cariño que yo no merezco, por lo que doi a U. las mas efusivas gracias.

Reitero a U. las consideraciones del mas distinguido aprecio conque me suscribo de U. mui atento servidor i afectuosísimo amigo.

Rafael Ma. Jiraldó.

Contestada el 23 de Febrero.

Sor. jeneral Pedro A. Herrán.

Bogotá.

Marinilla 2 de Febo de 1855.

Mi mui estimado señor i amigo:

Confiado en la amistad que U. ha tenido la bondad de dispensarme siempre, me tomo la libertad de recomendarle el negocio siguiente en que está interesado un amigo mío, El Sor. comandante Ramón Ma. Escovar recibió en tiempo de la admn. del sor. jeneral Mosquera cierto número de fanegadas de tierras baldías, como militar de la independencia; po. habiéndose movido litijio sobre ellas por un particular que obtaba mejor derecho a ellas, le fueron adjudicadas a este después de seguido el juicio pr. todos sus trásmi-tes. En consecuencia el sor. Escovar reclamó la reposición de las tierras que se le habían adjudicado i sobre las cuales fué vencido en juicio el fisco, habiendo acompañado correspondiente espediente que debe reposar en esa secretaría. El sor. Escovar va a reiterar su reclamo, acompañando los documentos que el gobierno había reclamado para completar el espediente de la materia i mi empeño se reduce á que él sea dspachado con la prontitud posible; pues es un pobre i desea disponer pronto de este pequeño recurso.

Deseo que U. se conserve bueno, i que, dispensándome esta molestia, disponga de la inutilidad de su mui atento obediente servidor y adicto amigo.

Rafael Ma. Jiraldol

Sor. jral. Pedro A. Herrán.

Medellín 14 de Mayo de 1860.

Contestada.

Mi mui estimado señor i amo.:

He tenido el placer de leer sus dos estimables cartas de 25 y 30 del anterior, i en contestación a ellas le digo: que

como U. lo verá, antes de recibir esta, por una de las que tengo escritas al sor. Dr. Ospina, cuando recibí su comunicación oficial i su primera carta, ya yo había ordenado que el Coronel Enao se situase en Manizales en calidad de Prefecto del Departamento, para que como tal llamase al servicio la parte de la guardia municipal de Manizales que estimase conveniente, pues me parecía que era llegado el caso de que él se colocase en aquel punto para observar de cerca los movimientos del jeneral Mosquera, imponiendo al propio tiempo respeto en aquel punto, porque estoi persuadido que el nombre no más del sor. Enao ejercerá una fuerza moral poderosa en el ánimo de los revolucionarios del Cauca.

Mas, luego que recibí su comunicación oficial hice un posta al sor. Enao previniéndole que hiciése inmediatamente lo que se indica, esto es, llamar i poner en servicio activo inmediatamente la mayor fuerza posible de la guardia municipal de Manizales i de sus pueblos más inmediatos, lo que espero habrá hecho, pues el sor. Enao es activo. Mañana que viene el correo sabré lo que haya hecho. Entre tanto yo activo la remisión a Manizales de los elementos de guerra necesarios y esta semana marcharán cuatrocientos fusiles, quince mil tiros y dos mil piedras de chispa. En los pueblos del Sur hai mas de doscientos fusiles pr. si las cosas apurasen i hubiere necesidad de mas armas i municiones que las de que el Gobierno de la Confederación tiene en este Estado, el Gobierno de éste pondrá lo que falte. Así es q. U. debe estar seguro de que por falta de elementos de guerra no dejaremos de cumplir con nuestro deber, i puedo asegurarle: que si el jeneral Mosquera intentase atacar este Estado, podré reunir mas de tres mil bocas de fuego, contando con las armas de la Confederación, con las del Estado y con las de particulares, i podré reunir en pocos días cuanta jente se necesite pues contra la invasión es unánime la opinión.

Yo no soi hombre que pueda presumir de valimiento en nada ,pues tengo la fortuna de conocerme; po. sí puedo asegurarle, no que el jeneral Mosquera no atacará al Estado de Antioquia, sino que, si lo ataca, será ejemplarmente escarmentado, i si llegara a entrar no saldría salvo. Para asegurar a U., esto, que alguno podrá calificar de farronada, tengo los datos siguientes: 1o. La justicia que

está de parte nuestra, la cual hace valientes a los mas cobardes; 2o. La uniformidad de de la opinión que haría levantar al Estado en tal evento, como un solo hombre, pues el jeneral Mosquera para invadir a Antioquia no puede tener pretesto plausible ninguno, i habrá de resolverse, para verificarlo, a cargar con el carácter de bandido, y los antioqueños están resueltos a tratarlos como tal, si la invasión se verifica: 3o. La clase de jente que rodea al jeneral Mosquera, mas propia para el saqueo que para combatir con hombres, como los antioqueños, que en tal caso combatirían defendiendo palmo a palmo sus hogares, i en tal evento no hai hombre cobarde: 4o. La gran mayoría de hombres honrados, oprimida hoi en el Cauca que forzosamente habría de levantarse para ayudarnos en la primera oportunidad, so pena de pasar por los hombres mas viles i cobardes del mundo, i estoi mui lejos de hacer semejante imputación a tantos nobles i leales ciudadanos que por no pasar por rebeldes, sufren la mas ominosa tiranía: 5o. La falta de jefes experimentados i valientes que ejecuten los planes del jeneral Mosquera, i de soldados propios para pelear en los riscos i desfiladeros de Antioquia, pues no es lo mismo manejar la lanza a caballo en las llanuras del Cauca, que venir a manejar en tierra el fusil, que de seguro no manejan bien los que solo han usado de la lanza: 6o. El recuerdo de 1851, pues acompañando hoi al jeneral Mosquera la misma jente que en aquel año mordieron el polvo en Abejorral, no es de presumirse que vengan con tanta facilidad como entonces. Estas y otras muchas mas consideraciones obran en mi ánimo i me persuaden que la invasión contra Antioquia que mui bien puede estar en el pensamiento del jeneral Mosquera, es mui difícil por no decir imposible.

En cuanto a la contra Cundinamarca por el Quindío, la creo igualmente difícil o imposible, pues, caso que pudiera reunir jente, que quisiera internarse en la montaña, Antioquia le saldría por la espalda i apoyaría con eficacia la reacción interior, i el jeneral sucumbiría mas pronto. Tal vez yo veo las cosas al traves de un prisma apasionado; po. mi convicción intima es, que el jeneral Mosquera se encuentra en la impotencia de invadir con buen esito ni a Antioquia, ni a Cundinamarca, o más bien al gobierno jeneral, que sería el objeto de ocupar a este último Estado. Así es que abrigo la misma esperanza que U. de que las

medidas preventivas, no mas, conjuren la tormenta revolucionaria.

Sus dos estimables cartas me dicen bien claro que U. como que participa de las sospechas que contra mí han propalado, seguramente mis enemigos, de que yo pudiera ser rebelde en esta ocación; aunque U. parece hacerme la justicia, sin embargo, de inclinarse a mi favor. Sobre esto yo solo puedo decirle a U. por ahora: que desde que la tempestad revolucionaria principió, yo no he hablado sino el mismo lenguaje, en mis comunicaciones oficiales, en mis cartas, en mis conversaciones con mis amigos de todos los colores políticos, a saber: que Antioquia no debe ser jamás rebelde, que llegado el caso, debe llenar con honor y con gloria los deberes que tiene para con el gobierno jeneral. Por este correo remito al gobierno copia auténtica de la única correspondencia oficial que ha habido entre el jeneral Mosquera y el que escribe sobre la cuestión que hoy se agita, pudiendo asegurar a U. y sin riesgos de que nadie me pueda desmentir, que no he recibido ni una sola carta particular del jeneral Mosquera, ni yo le he escrito tampoco privadamente sobre ningún negocio. Le digo a U. esto, porque parece que se ha llegado a decir que yo he estado en correspondencia con el jeneral Mosquera sobre las cuestiones de orden público. Si respecto al tiempo de que Antioquia debe hacer ostentación de su fuerza en favor del gobierno jeneral me he equivocado, no me toca a mí decirlo. El tiempo i ocho meses de completa paz que ha disfrutado Antioquia sin dejar de ser fiel al gobierno jeneral i de ayudar a sostener, pues solo con las armas se defienden los gobiernos, dirán algún día si yo he sido rebelde o no. Lo que si puedo decirle yo desde hoy es: que mi conciencia está satisfecha, ella me dice que no he sido rebelde i esto me basta. Por lo demás, U. debe estar seguro que el día del peligro no estará distante de él i que haré cuanto mi ningún valimiento me permita en favor de la causa del orden i de la legitimidad, con la misma lealtad i decisión que en otras épocas he llenado mis deberes.

Muchas mas cosas quisiera decirle: po. el correo está de marcha i por eso termino aquí esta indijesta carta. Solo me resta suplicarle que tenga la bondad de dispensarme la franqueza con que le he hablado no teniendo títulos bastantes para ello.

Tengo la honra de suscribirme de U. mui atento obediente servidor y amigo.

Rafael Ma. Jiraldo.

Señor Jral. Pedro A. Herrán.

Medellín, 28 de mayo de 1860.

Mui estimado amigo:

Anoche recibí su estimable del 19 del corriente i en contestación debo decirle: que por mis anteriores habré visto las providencias que he tomado de acuerdo con sus órdenes. Así es que en estos días llegarán los elementos de guerra que he remitido a Manizales al Señor Enao i se armaran quinientos hombres de los guardias municipales del antiguo cantón de Salamina, las cuales estaban listas según me lo participa el señor Enao con fecha 22 de este. Para el completo de los ochocientos hombres, que dispuso el gobierno se levantasen en este Estado, he dispuesto se llamen i organicen inmediatamente trescientos de los pueblos interiores; esto sin perjuicio de la organización del resto de los guardias municipales para aumentar la fuerza según lo demanden las circunstancias.

Acaba de regresar un posta que mandé a Nueva Caramanta límite del Estado por la vega del Supia, a indagar si era cierto que habían llegado allí trescientos hombres de Cartago, y me ha trahido la noticia de la separación del Estado del Cauca, decretada por el jeneral Mosquera el día 8 del corriente en Popayán, cuyo decreto se me remitió en copia. El corregidor de dicho pueblo me dice que en Cartago solo había setecientos hombres y que las fuerzas se concentraban acia arriba. Aquí la opinión se mejora cada día, apesar de las publicaciones de la prensa oposicionista que no cesa de aconsejar la rebeldía. Según los jefes del levantamiento de Ambalema, se ve claramente que la revolución de hoi no es otra cosa que la dictadura de 1854, con sola la diferencia del Jefe.

Por el último correo se escribió de esa que U. se habia separado de la Comandancia en Jefe del Ejército jeneral, aserción que me anticipé a desmentir, y tuve mucho

gusto al ver confirmado mi concepto por la estimable que contesto.

Su afectísimo amigo y deseoso servidor.

Rafael Ma. Jiraldó,

Señor Jral. Pedro A. Herrán.

Medellín, 14 de Noviembre de 1860.

Mi mui estimado señor y amigo:

El señor Eliseo Arbelaez me entregó, aunque con bastante atraso, se estimable de 8 del anterior, y en contestación doi a U. las mas espresivas gracias por los honorosos conceptos con que U. se ha dignado favorecerme por lo poco que he podido hacer en sostenimiento de la lejitimidad.

Mucho hemos sentido que U. no hubiera podido realizar su viaje a este Estado, como lo pensó, pues todos sus amigos que somos muchos en Antioquia, así lo deseábamos; pero después de la publicación del Porvenir, ciertamente ha sido prudente su desistencia.

Cuando este Estado inició, el primero, su candidatura para la presidencia de la Confederación tenía el convencimiento era el único granadino llamado a plantear la federación en esta tierra; i así fué que cuando vimos su sincera profesión de fé política, en cuanto a forma de gobierno, hecha al arreglar pacíficamente con el señor Nieto la diferencias qu había entra el Estado de Bolívar y el Gobierno jeneral, nuestro contento fué extremo, y vimos en U. el ramo de oliva que había de afiansar la pas en esta desgraciada tierra, arreglando las cuestiones que comenzaban a surgir ya entre algunos Estados y el Gobierno jeneral, no como se arreglaban en otro tiempo las disenciones políticas; sino consultando el nuevo derecho público pues que no puede tratarse hoy a un Estado como en el regimen central se trataba a una parroquia: po. todas nuestras ilusiones de felicidad social se han dicipado como el humo, y yo no veo sino un abismo de desgracias abierto para sepultarse en él los últimos restos de orden que nos

quedan, pues así lo quiere esa política de terror que se ha apoderado de cierto círculo que opina que los delitos políticos deben castigarse con la misma severidad que debe ser castigada una cuadrilla de salteadores, estableciendo así una identidad completa entre los delitos comunes y los políticos, lo que creo un absurdo inconcebible. Así es que si me fuera posible encontrar un rincón de tierra donde ocultarme con mi familia, abandonaríá esta desventurada tierra para no presenciar las desgracias de mi patria.

Dispéñseme la franqueza con que he abierto mi corazón po. creo que U. y yo estamos esactamente de acuerdo en principios políticos y sociáles, y siento por lo mismo un positivo descanso en manifestarle con franqueza las penas de mi corazón. (Nota 20a.).

Su afmo. amigo y servidor.

Rafael Ma. Jiraldó.

Señor Jral. Pedro A. Herrán.

Medellín 21 Agosto de 1861.

Mi estimado señor y amigo :

Acabo de saber que U. llegó a Remolino el 21 del corriente; y como este Estado está en guerra formal contra el gobierno dictatorial que se ha adueñado de la capital de la Confederación, no debe U. estrañar que como primer magistrado de Antioquia, encargado de sostener su honra y sus derechos, haya dispuesto oficialmente, como en efecto lo he hecho, que U. no pase de Marinilla sin el pasaporte del Gobierno del Estado, a cuya ciudad pasaré, luego que sepa su llegada allí a informarme del objeto de su venida y disponer lo que mis deberes de magistrado y de ciudadano demandan en la presente situación. Allí será U. también completamente informado de la situación política de Antioquia y del Estado del Cauca.

Entre tanto, espero de U. que a nadie revele el objeto de su venida y que guarde absoluto silencio sobre la situación de las cosas políticas en otros estados.

Mientras tengo el gusto de verlo a U. en mi calidad de amigo, tengo la honra de suscribirme de U. muy atento obediente servidor y amigo,

Rafael Ma. Jiraldó.

Señor Jral. Pedro A. Herrán.

Peñol.

Marinilla 30 de Agosto de 1861.

Mi estimado señor y amigo:

Le remito la carta que quedé de remitirle de aquí, de la cual puede U. hacer el uso que quisiera, pues lo que le dije a U. de palabra no ha sido por mero cumplimiento al encontrarme de acuerdo con U. en la idea cardinal de paz.

Me tomo la libertad de recomendarle las adjuntas cartas para Bogotá, pues varios amigos me han suplicado para que se las recomiende a U. De mi parte le recomiendo una para el señor doctor Juan C. Uribe, a quien espero tenga U. la bondad de hacerle a mi nombre una visita, pues es un amigo que estimo en alto grado, esperando igual condescendencia de U. respecto de Jacinto Ruiz sujeto para mi mui apreciable.

Su atento seguro servidor, estimador y amigo q. b. s. m.

Rafael Ma. Jiraldó.

Ad: Me tomo la libertad de suplicarle que se interese con el señor Arzobispo para que conceda licencia al señor Obispo de Santa Marta para pasar a este Estado, y con el señor Jral. Mosquera para que le otorgue el correspondiente pasaporte, afin de que en el tránsito no le pongan embarazo alguno. Las calamidades domésticas que acaba de experimentar la familia de dicho señor Obispo me obligan a encarecerle este negocio, percibiendo a la mayor brevedad la licencia y el pasaporte y dirijiéndolos a Ocaña.

Suyo.

Jiraldó.

Señor Jral. Pedro A. Herrán.

Peñol.

Marinilla, 30 de Agosto de 1861.

Mi estimado Sor. y amigo:

Habiéndonos encontrado los dos, después de la larga

conferencia que tuvimos, esactamente de acuerdo sobre la idea cardinal de trabajar incansablemente por el pronto restablecimiento de un gobierno Constitucional que asegure el bien inestimable de la paz que con ansia anhelamos todos, he creído de mi deber dirigirle a U. esta carta y consignar en ella mis ideas sobre la manera como podría llegarse a la posesión de ese gran bien, poniendo término a la desastrosa guerra que consume y deshonra la Nación.

Partiendo del supuesto de que venga a ser de todo punto imposible el restablecimiento constitucional de los funcionarios jenerales de la Confederación que han cesado de hecho por consecuencias de la ocupación de Bogotá por el Dictador y de la prisión del Procurador Jeneral que ejercía el P. E., imposibilidad que llegará a ser una realidad respecto de los miembros del Congreso, si este no pudiese reunirse ántes del 30 de noviembre próximo en que termina el periodo constitucional de los actuales Senadores i Representantes; i opino que la paz podría restablecerse entre todos los Estados bajo las condiciones siguientes:

1a. Que se tome por bandera de union la actual constitucion sin añadirle ni quitarle una sola coma, con escecion de lo que no pueda practicarse por razón de los hechos consumados que es preciso reconocer:

2a. Que en consecuencia se entienda los Estados entre sí por medio de comisionados, a fin de que á la brevedad posible se convoque una asamblea, compuesta de tantos Diputados por cada Estado como Representantes tienen derecho á mandar hoi al Congreso; los cuales deben ser elejidos libremente por sufragio universal directo i secreto, conforme á las leyes que en cada Estado rijen hoi para la eleccion de los miembros de sus Lejislaturas.

3a. Que para que en la eleccion de los Diputados á la Asamblea dicha pueda consultarse la libre voluntad de la mayoría de la Nación, se pongan en libertad completa todos los granadinos que hoi ocupan las cárceles públicas por razón de sus compromisos en la actual revolucion jeneral i en las revueltas que por consecuencia de ella ha habido en cada Estado, pudiendo volver al territorio de la República, sin traba de ninguna clase, todos los que de él han sido arrojados por varios decretos del Dictador:

4a. Que se suspendan inmediatamente las hostilidades i se restablezca la libertad del comercio al grado que permiten las actuales leyes de la Confederación, desembar-

gándose todas las mercancías que por medidas de guerra ha mandado embargar el Dictador:

5a. Que la asamblea dicha se reúna en uno de los Estados de Antioquia o Panamá, para consultar mejor la libertad i seguridad en sus actos:

6a. Que esa asamblea solo se ocupe de los actos puramente necesarios para restablecer provisoriamente los funcionarios jenerales que de hecho han cesado, i para encarrilar otra vez la confederación en la vía constitucional, conforme á la actual constitución, sin que pueda conferírsele misión para otra cosa:

7a. Que mientras se restablece el régimen constitucional, se recauden en cada Estado con la exactitud i fuerza debidas, todas las rentas Nacionales que en ellos se causen, entendiéndose que en los derechos de importación se causan en el Estado á que se conducen las mercancías para su consumo en él:

8a. Que las unidades de tales derechos especialmente al pago de la deuda extranjera i a la amortización de ciertos vales de la deuda interior, se mantengan religiosamente en depósito para destinarlas oportunamente a su objeto, destinando las de libre aplicación á llenar los compromisos sobre ellas contraidos hasta ahora por los Agentes Nacionales en cada Estado, i el sobrante se tendrá por el gobierno de cada Estado a disposición del gobierno jral. que se establezca, junto con el producido de las demás rentas Nacionales que en ellos se recaude.

Tales son las condiciones principales sobre que podría iniciarse un arreglo pacífico entre los Estados, en el supuesto indicado, i por el cual, sino me equivoco, entraría el Estado de Antioquia que, como U. lo sabe mui bien, ha hecho la guerra por sostener la inviolabilidad de la Constitución de 1858; i habiendo sido esa misma constitución la bandera conque los revolucionarios han combatido al gobierno jeneral, ellos no pueden dejar de aceptar las bases que acabo de indicar para un arreglo pacífico sin contradecirse abiertamente, pues en el curso de la revolución no han cesado de clamar contra las violaciones que han supuesto de parte del gobierno jeneral, hechas á esa constitución que ellos protestaban sostener teniendo por punto de mira la paz, i únicamente la paz. Antioquia tampoco apetece otra cosa; i si hoy han salido de sus fronteras las fuerzas de que dispone, es porque cree que sólo así puede alcanzar

más pronto esa paz que estaba haciendo su dicha i cuya ausencia lamenta sin cesar; pero debo protestar a U. con la franqueza que acostumbro, que Antioquia no abriga aspiraciones ambiciosas de conquista, pues no quiere imponer a nadie la léi, como tampoco quiere que nadie se la impouga. Quiere únicamente la paz; pero la paz verdadera, la paz fundada en los eternos principios de la moral i de la justicia, que es la única paz que puede ofrecer verdaderas garantías de positiva felicidad social.

Se me olvidaba indicar a U. una de las condiciones mas precisas en el arreglo de paz que puede iniciarse, i es: que nada de cuanto se haga por los comisionados que se nombren, tendrá eficacia hasta que no sea ratificado por las respectivas Lejislaturas de los Estados, i que en los arreglos que se hagan no intervendrá para nada el Dictador, pues su gobierno no puede ser reconocido por ningún Estado sin romper por ese mismo hecho la constitución de 1858, que es la bandera de unión que debe proclamarse para el restablecimiento de un gobierno Constitucional, el cual debe acometerse bajo el principio de que la Confederación ecsiste de derecho i que los Estados no pueden prescindir del deber que tienen de sostenerla hasta donde les sea posible.

Tales son mis ideas en el gran negocio del restablecimiento de la paz por medio de un avenimiento fraternal que ponga fin á la escandalosa i destructora guerra que nos consume i nos deshonra.

Puede hacer U. de esta carta, ya privada, ya públicamente, como U. quiera, el uso que a bien tenga, pues lo que dije á U. en conferencia amistosa i sustancialmente consigno en esta, es lo mismo que, llegado el caso, costendré públicamente.

Su atento Servidor i amigo.

Rafael Ma. Jiraldó.

CARTAS DEL GENERAL HERRAN AL DR. RAFAEL M GIRALDO.

Bogotá 25 de Abril de 1860.

Sr. Dr. Rafael Ma. Jiraldó.

Muy apreciado señor y amigo.

Ya Ud. estará informado del plan que hay de de-

ribar el Gobierno de la Confederación para sustituirlo con un Gobierno Provisorio, es decir una Dictadura. Yo me resistía a creer que tal plan existiera, porque me parece lo más inicuo y descabellado que puede concebirse; pero mi duda o mejor diré mi resistencia a creerlo ha desaparecido desde que he visto documentos fehacientes que lo acreditan, desde que se ha hecho notoria la ostentación que hacen los autores del plan, y desde que he tenido noticia de los preparativos en gran escala que se hacen en el Estado del Cauca, que es en donde los revolucionarios han establecido su base de operaciones y de donde esperan la señal para moverse en todas partes donde puedan.

El triunfo de la revolución es imposible y hay quienes crean que sería conveniente al país dejar venir la revolución para castigar a los autores y restablecer sólidamente la tranquilidad, pero yo no opino así, y lejos de eso considero que es un deber del Gobierno y de los hombres que están por la paz poner cuantos medios estén a nuestro alcance para contener a los revolucionarios desde el principio. Al Estado de Antioquia se le presenta ahora la oportunidad de hacer este gran servicio a la Nación que redundará en beneficio del mismo Estado porque si la revolución proyectada toma cuerpo, Antioquia se verá en la costosa necesidad de mantener un ejército para defenderse de las invasiones que a su turno le irán.

Nada hay más justo ni previsivo que la conducta neutral que el Estado de Antioquia ha observado respecto de los asuntos domésticos de los otros Estados, pero guardar neutralidad respecto de la guerra civil que amenaza a la confederación entera sería una indolencia imprevista respecto de los propios intereses del Estado, sería un egoísmo indigno del noble carácter del pueblo antioqueño.

Me tomo la confianza de manifestar a Ud. que además de los motivos de conveniencia general que tengo para desear que la revolución sea refrenada desde un principio, tengo también mi motivo de interés personal que es el de salvar la reputación del general Mosquera, persona que tan de cerca me toca. Algunos enemigos de él con la máscara de amigos políticos le han hecho creer que él es hombre llamado a rejenerar la Repúbli-

ca par medio de una revolución, que el mundo entero calificaría de traición, para lo cual le he dado la desdolorosa misión de caudillo principal. El ha aceptado la misión y está disponiéndose para lanzarse en la revolución contando con que el Estado de Antioquia se negará a prestar la cooperación que es su deber para sostener al Gobierno General. Si el General Mosquera se lanza en la revolución causaría gravísimos males a la Confederación, y sea cual fuere el éxito de su tentativa, su reputación quedará perdida para siempre. El remedio fácil, natural y eficaz para librar a la Confederación de los males que la amenazan y salvar la reputación del Jeneral Mosquera, es impedir que estalle la revolución proyectada; y esto es lo que el Estado de Antioquia puede hacer y debe hacer y yo espero que lo haga. Para salvar la Confederación defendamos enérgicamente al Gobierno General.

Acepte Ud. la distinguida consideración con que tengo el honor de ser su afectmo. amigo y obte. sevr.

Pedro A. Herrán.

Bogotá 30 de Abril de 1860.

Sr. Dr. Rafael Ma. Jiraldó.

Bogotá.

Mi estimado amigo: por medio de un posta que fué despachado de aquí hace pocos días tuve el honor escribir a Ud. oficial i particularmente, i como el asunto es de la mayor importancia, me aprovecho también del correo para decir a Ud. dos palabras.

La idea de neutralidad del Estado de Antioquia difundida entre los hombres que desean la caída del Gobierno general, ha sido manejada hábilmente para alentar a éstos i desanimar a los hombres de orden porque se dice que cuando el Estado de Antioquia, que es el más conservador abandona al Gobierno, no hay esperanza de que otro alguno lo sostenga con firmeza. Yo sé bien que esa idea de neutralidad es mal entendida, porque se cree que la prescindencia justa es conveniente que el Estado de Antioquia se ha propuesto por regla respecto de los asuntos domésticos de los demás

Estados, sería igualmente practicada cuando se trata de la autoridad constitucional del Gobierno jeneral, o mejor dicho, de la existencia de la Confederación i no me parece posible que esto entre en la cabeza de ningún Antioqueño. Por tanto me intereso vivamente con Ud. para que se apresure a desvanecer el error malignamente difundido, i que el Estado de Antioquia tome la actividad que le corresponde para sostener como es su deber la Confederación Granadina, en los términos que fué establecido por la Constitución. Mientras más pronto lo haga más eficaz será su efecto i por consiguiente tendrá mayor influencia en economizar sacrificios a los demás Estados. Esto se lo ruego a Ud. no sólo por el interés que tengo en la conservación de los paz i del orden constitucional economizando gastos i sacrificios, sino porque soy celoso como el que más del honor Antioqueño, i no puedo oír con indiferencia las censuras que algunos hacen al Gobierno del Estado de Antioquia, por la indolencia que equivocadamente le atribuyen.

Perdóneme Ud. la franqueza con que se lo digo.

Ud. está ahora en la ventajosa posición de imponer a los Estados del Cauca i Bolívar con la amenaza i con la ostentación de sus fuerzas, tanto como si empleara esas mismas fuerzas en combatir por la buena causa a que estamos comprometidos. La marcha de los 600 hombres sobre la frontera del Cauca para situarse allí en observación amenazante, es de urgente necesidad.

Para atravesar sin derramamiento de sangre la crisis en que nos hallamos, es necesario presentar todas las fuerzas con que cuenta el Gobierno jeneral para sostener el orden; es necesario hacer ver a los revolucionarios, que no pueden triunfar; es necesario infundir confianza a los hombres de orden para que no desmayen; es necesario hacer todo lo que legítimamente podamos en obsequio del Gobierno jeneral sin pérdida de tiempo.

Reitero a Ud. el distinguido aprecio con que tengo el honor de ser

Su mui afectuoso amigo i obediente servidor.

P. A. Herránz

Luego que se establezca el cuerpo de observación cerca de la frontera del Cauca, tenga Ud. la bondad de informarlo al Gobierno jeneral o a mí por medio de un espreso. Ese cuerpo debe tomar una actitud decididamente **amenazante** para impedir que el Jeneral Mosquera emprenda operaciones, como Jefe que ha sido nombrado por la jente revolucionaria de cuatro Estados, del Gobierno Provisorio que se han propuesto establecer.

Así podremos desconcertar la revolución sin derramamiento de sangre i contendremos al Jeneral Mosquera para que no se hunda en el abismo á donde lo empujan sus falsos amigos.

Bogotá 11 Mayo 1860.

Sr. Dr. Rafael Ma. Jiraldó.

Muy apreciado señor y amigo:

Incluyo a Ud. el duplicado de una carta que le dirijí por el correo.

A consecuencia del lamentable paso que ha dado el Gobernador del Cauca la República está en peligro de disolución y de una guerra civil encarnizada. El Estado de Antioquia puede a poca costa evitar este mal contribuyendo con la cooperación que el Gobierno jeneral le ha pedido, i que yo le ruego con el mayor encarecimiento se apresure a prestar

Amenace Ud. al Estado del Cauca (o mejor diré al Jefe de la rebelión) con cuantas fuerzas le sea posible, con la seguridad de que a medida que sean mayores se evitará la guerra.

La tempestad puede aun conjurarse por medio de amenazas, pero es necesario que estas no sean de palabra sino de obra, i que sean prontas e imponentes.

La medida que recomiendo a Ud. tiene por objeto mantener la paz, salvar la Confederación, aliviar la suerte del Cauca y sacar al Jeneral Mosquera de la desgraciada posición en que se halla; se le sacará contra su voluntad porque no hay otro remedio así como a un niño querido se le suministra por la fuerza la medicina que

le ha de dar la salud. Estamos pues de por medio la suerte de la Confederación i con ella el porvenir del Estado de Antioquia es punto de honor para el mismo Estado i su Gobierno demostrar con hechos que no guarda esa neutralidad de egoísmo que los enemigos del orden han querido suponerle par poner en ejecución la revolución proyectada

1861

Peñoles 26 de Agosto 1861

Ciudno. Gobernador del Estado Rafael M. Jiraldó.

Muy estimado Sr. y amigo:

He tenido el honor de recibir la carta de Ud. fha. 24 del presente en que me comunica que ha dispuesto oficialmente que yo no pase a Marinilla sin pasaporte del Gobierno del Estado; y que Ud. vendrá a dicha ciudad para informarse del objeto de mi venida y disponer lo que sus deberes de Magistrado y ciudadano demanden.

Desde que llegué a Remolino había informado a Ud. del objeto de mi venida pero no pude conseguir portador seguro que se hiciera cargo de mi comunicación.

Estando como estoy para salir del territorio granadino he querido cumplir con un deber que tengo para con el pueblo de Antioquia; el de manifestarle mi cordial gratitud por las pruebas de confianza con que me ha favorecido. Me pareció que el modo más propio sería viniendo yo mismo para hacerle en persona mi manifestación; y que la situación política del país era un motivo más que me inducía a venir, porque hallándose el Estado incomunicado con el resto de la República y el comercio de Antioquia amenazado de gravísimos perjuicios a consecuencia de las medidas de guerra que contra el se han tomado mis servicios pudiera serle útiles y aunque no lo fueran consideré que es para mi un deber de gratitud ofrecerlo a Antioquia en tales circunstancias. Además de eso aseguro a U. categóricamente que

no traigo misión alguna que mi venida ha sido espontánea de mi parte y que no vengo con otro objeto que el de llenar deberes personales que me ligan al Estado de Antioquia.

Cuando salí de Bogotá me dirigí a Manizales porque se me dijo que allí estaban Ud. i la Legislatura, pero en Ambalema supe que estaban en Medellín y sin detenerme tomé la ruta de Nare.

Acepte Ud. la distinguida consideración con que soy su afmo. amigo y muy obte. serdr.

P. A. Herrán,

Desde que veo que por increíble que parezca mi venida ha dado motivo de sospechas que están en contradicción con el verdadero objeto de ella, debo poner los medios para desvanecerlos, tanto por el respeto que tengo al Estado de Antioquia, como por mi propio honor. Por tanto no solo me abstendré de pasar de Marinilla como U. lo ha ordenado, sino que estoy pronto para salir del territorio del Estado al momento que se me indique (Nota 21a.).

CORRESPONDENCIA CON EL GENERAL BRAULIO HENAO

Señor Jeneral Pedro A. Herrán.

Medellín, Mayo 19 de 1841.

Apreciadísimo Sr.: Con muchísimo placer i particular satisfacción recibí la carta que me dirige con fecha 26 de Marzo desde Guayabal en que me anuncia el despacho para mi de Sargento Mayor que me ha entregado el Sr. Coronel Pineda. Este acto me cubre de agradecimiento a su jenerosidad, que se acuerda que existe para la Patria el infrascrito.

Mui contento estoy del ventajoso estado en que se halla la República en el día viendo que por todas partes triunfa la causa de la razón i de la lei. Tengo particular gusto de acompañarle los adjuntos impresos, que lo informarán mui bien del estado de esta provincia. El es demasiado lisonjero para la patria, pues que la

completa derrota de Vezga en Salamina ha restablecido el ministerio de la lei en esta benemérita provincia, después de que se ha visto en la escena de horrores i crímenes que no soi capaz de describir.

Estamos ahora dando algunas disposiciones relativas a la conservación del bien inestimable que el 5 de los corrientes conseguimos en el campo de Salamina.

Tengo muchos i mui vivos deseos de verlo para poner más inmediateamente a sus órdenes mi inutilidad, con la cual me suscribo de V. E. su apreciator i compañero.

Braulio Enao.

República de la Nueva Granada. (no. 10).

Jefatura Militar de la Provincia de Antioquia.

Medellín a 1o. de Junio de 1842.

A S. E. el benemérito Jral. Pedro A. Herrán. Presidente de la República.

Por conducto de la gobón. de esta provincia se ha impuesto esta jefa. de la llegada de V. E. el día 19 de Mayo último a la capl. de la República y de haber entrado inmediateamente en ejercicio del P. Ejvo.; lo cual ha sido altamente satisfactorio a esta Jefa., la que no duda un momento que estando V. E. a la cabeza del gobierno lo hará prosperar, haciendo por lo tanto feliz a la nación.

Círvase V. E. aceptar los sentimts. de consideración respeto con que me suscribo de V. E. atento servidor. Dios guarde a V. E.

Braulio Enao.

1860

Bogotá 25 de Abril 1860.

Señor Coronel Braulio Enao.

Mi muy estimado amigo:

La patriótica cooperación de U. es de gran impor-

tancia en las presentes circunstancias, como lo fué en otras épocas de mayores conflictos.

Ahora no se trata de batir un cuerpo de rebeldes, sino de impedir que estalle una revolución descabellada contra el Gobierno de la Confederación, que sería el origen de una guerra civil desastrosa. Aun podemos conjurarla sin disparar un tiro de fusil, y este es el objeto de la columna de observación que U. debe situar en la frontera del Cauca.

Parece que esta medida sea eficaz y es preciso que U. tome una actitud imponente, y que haga saber y publicar que si las tropas del Cauca invadieron el Estado de Cundinamarca, U. se moverá rápidamente sobre el Valle del Cauca para obrar en combinación con las fuerzas federales que están a mis órdenes inmediatas, y así lo haremos llegado el caso, pero me prometo que la medida que U. tomará inmediatamente, por si sola desconcertará el desatinado y escandaloso plan de agresión que se prepara en el Estado del Cauca.

Acepte U. el distinguido aprecio con que soy su adicto amigo y compañero.

P. A. Herrán.

Bogotá 11 Mayo 1860.

Señor Coronel Braulio Enao.

Mi muy estimado amigo:

Aún no sé si se ha situado en la frontera del Cauca la fuerza que el Gobierno general ha dispuesto a las órdenes de U. Creo que todo se habrá hecho.

Yo no ceso de tomar cuantas medidas están a mi alcance para conservar la paz, y continúo empleando mis esfuerzos para que se tomen los que no están a mi alcance. Para que unos y otros sean eficaces es necesario que el Gobierno manifieste que tiene fuerzas con que mantener el orden y que tome una actitud imponente. Aun es tiempo de que por este medio se evite la conflagración que amenaza a la República, de la cual resultaría la sangrienta disolución de ella o una funesta dictadura. Cualquiera de las dos cosas que suceda desacreditaría y arruinaría para siempre a nuestro país. Los

esfuerzos que ahora hagamos para salvar la Confederación serán más fructuosos que si los hiciéramos más tarde.

En honor del partido liberal diré a U. que los hombres más respetables de él se entienden de buena fé conmigo para tomar medidas con el objeto de conservar la paz.

Pero si no contrariáramos con toda prontitud la revolución del Cauca ninguna medida será eficaz para evitar la guerra civil. Tengo en U. la principal esperanza de reprimir esa descabellada rebelión. Desde que U. tome una actitud imponente se puede considerar como vencida la revolución. Me lisonja la esperanza de que muy pronto tendremos aquí noticia de lo que haya hecho el héroe de Salamina y de Bosa. Amenazada por todas partes la revolución del Cauca no puede menos que sucumbir antes de que pueda incendiar el resto de la República. (Nota 22a.).

Reitero a U. el afecto sincero con que soy su adicto amigo y muy obte. servidor.

P. A. Herrán.

Bogotá 4 Julio 1860.

Sr. Coronel Braulio Enao.

Mi querido amigo:

He recibido la estimada carta de U. fha. 27 de Mayo complaciéndome mucho la noticia de que U. estaba ya ocupado con la actividad que acostumbra en reunir la fuerza que ha de obrar por Manizales para reprimir la revolución del Cauca, que es mal grave que aqueja a la República y causa principal y única de la guerra civil que tan de cerca nos amenaza.

Lo que U. me dice respecto de las dificultades que prevee para que las fuerzas del Estado de Antioquia obren en el Cauca, lo he reservado para mí solo, porque espero firmemente que a la fecha estará U. persuadido de la necesidad imprescindible que hay de tomar la ofensiva sobre el Cauca. De nada servirían las fuerzas de Antioquia si hubieran de limitar su acción dentro del mismo Estado.

El modo eficaz de defender el Estado de Antioquia es combatir la revolución amenazante del Cauca; combatir esa revolución que es el único apoyo con que cuentan los revolucionarios que se preparan en otros Estados. Y por otra parte no hará algo el Estado de Antioquia para mantener la Nacionalidad Granadina? No hará algo para reprimir la revolución que amenaza a todos los Estados de la Confederación? No contribuirá a aliviar la situación del Estado del Cauca? No cooperará a la legítima defensa del Estado de Cundinamarca? No llenará el deber que le impone la Constitución Federal en beneficio común de todos los Estados?

Si las fuerzas de Antioquia se atrincheraran dentro de los límites de su territorio, en el estado actual de las cosas, aparecerían influidas por un egoísmo que no es digno del noble pueblo antioqueño que siempre se ha mostrado generoso y valiente hasta el heroísmo. Hablo a U. como Antioqueño porque lo soy si no de nacimiento de voluntad. Soy antioqueño por mis sentimientos, y lo soy por que la magnanimidad de ese pueblo me ha obligado a que lo sea.

En resumen, recomiendo a U. a nombre de nuestra común patria que emplee todos sus esfuerzos para obrar de acuerdo con las instrucciones que le comunique el General París.

Siempre de U. leal amigo y muy afectuoso compañero.

P. A. Herrán.

**CORRESPONDENCIA DE D. GABRIEL Y EL DR.
CAMILO A. ECHEVERRI**

Sor. Pedro A. Herrán.

Medellín, Junio 20 de 1842.

Mui apreciado señor:

Tube la honra de recibir su carta fha 3 del pte. en que se dignó contestarme mi nota que como Gobernador de esta prova. dirigí a U. como Jral. en Jefe i que tenía por objeto algunas consideraciones acerca del indulto del pro. Abad. Quedo impuesto de que no llegó oportunamente pues